



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

**11<sup>a</sup>** sesión plenaria

Martes 12 de septiembre de 2000, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Tema 9 del programa** (continuación)

### **Debate general**

#### **Discurso del Excmo. Sr. Patrick Leclercq, Primer Ministro, Ministro de Estado y Director de Relaciones Exteriores del Principado de Mónaco.**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro, Ministro de Estado y Director de Relaciones Exteriores del Principado de Mónaco.

*El Sr. Patrick Leclercq, Primer Ministro, Ministro de Estado y Director de Relaciones Exteriores del Principado de Mónaco, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro, Ministro de Estado y Director de Relaciones Exteriores del Principado de Mónaco, Excmo. Sr. Patrick Leclercq, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Leclercq** (Mónaco) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo permítame felicitarlo muy sinceramente por haber sido elegido para presidir el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Estoy convencido de que bajo su dirección nuestras labores se llevarán a cabo con el mismo nivel de visión y competencia que demostró la Presidenta de su país, Sra. Tarja Halonen, en su Copresidencia de la

Cumbre del Milenio, junto al Presidente de Namibia, Sr. Sam Nujoma. También felicito y doy las gracias al Secretario General por infundir a la Organización mundial y a todo el personal internacional que dirige las virtudes del rigor, de la moderación y de la integridad que él mismo pone al servicio de los nobles ideales de la propia Organización.

Esos son los mismos ideales que los Jefes de Estado y de Gobierno acaban de reafirmar. También reafirmaron su confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para garantizar la promoción y el respeto de esos ideales siempre y cuando la comunidad internacional les brinde su apoyo mediante un compromiso renovado.

Para un pequeño Estado como Mónaco, nada es más importante que recordar los principios que deben regir las relaciones entre Estados soberanos con un espíritu de dignidad y equidad. No es cuestión de hacer caso omiso de las divergencias profundas que pueden existir entre los Estados en el plano tanto de sus características objetivas, como en el de su influencia o su peso en los asuntos del mundo. Sin embargo, es conveniente reafirmar el hecho de que todo Estado, por pequeño que sea, tiene derecho al respeto y de que todos los Estados están vinculados por las mismas normas que rigen el comportamiento internacional.

Una experiencia histórica de más de siete siglos permite a Mónaco saber lo que representa esa reafirmación, una reafirmación que cuenta con el apoyo de la determinación común de todos los Estados representados

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

aquí. Por su parte, el Principado se asocia plenamente al ímpetu que generó la Cumbre del Milenio. Mónaco tiene la intención de contribuir, en la medida de lo posible, a desarrollar todo el potencial de ese ímpetu.

Antes de referirme a los temas que estudiaremos durante el actual período de sesiones y que tradicionalmente interesan mucho a mi país, permítaseme que mencione una cuestión que al parecer todavía no se entiende muy bien, al menos en su realidad actual: el propio Principado de Mónaco.

Si bien su fama externa parece bien establecida, puesto que su nombre tiene en el mundo un amplio eco, con demasiada frecuencia el Principado se ve de una forma parcial que se limita a unos pocos clichés agradables, pero arcaicos.

Por ese motivo, se sigue pensando que el casino es la fuente principal de ingresos del Estado, cuando la realidad es que los ingresos que paga la *Société des Bains de Mer* que gestiona el casino no representan más que el 4% de los ingresos públicos. El resto procede de los impuestos y de la recaudación procedente de bienes públicos. La verdad hoy es que la estructura del presupuesto de mi país, en cuanto a los ingresos, en general no es diferente de la de otros países. En cuanto a los gastos, muchos podrían envidiarnos pues todos los años una tercera parte de nuestros recursos se invierte en obras públicas.

Con relación a las actividades del Principado, el sentimiento espontáneo es que dependen esencialmente del turismo. Por supuesto nos alegramos de comprobar el atractivo que tiene Mónaco en esta esfera, pues acogemos unos seis millones de visitantes al año. Pero la realidad también en esto contradice ese sentimiento tan extendido de que nuestra vida económica depende del turismo. Éste no representa más que el 10% de los ingresos del Principado. Del 90% restante, el 40% proviene de las actividades comerciales locales o del comercio internacional; el 20%, de las actividades bancarias; y el 10%, de las actividades industriales de unas 100 empresas de alta tecnología no contaminante. El resto procede de servicios diversos.

Como se ve, a Mónaco no se le puede hoy identificar con la supervivencia de una época obsoleta, feliz para unos pocos, sino que reúne todas las características de un país altamente desarrollado.

En este sentido, cabe señalar que el Principado también es una fuente de empleo muy importante para

la región, puesto que la población residente es de algo más de 30.000 personas mientras que la población activa se eleva a 38.000 personas, de las que 30.000 residen fuera de Mónaco y vienen a trabajar todos los días, beneficiándose esas personas o sus familias de todas las ventajas sociales y de las instalaciones educativas, deportivas y hospitalarias de que disponen los propios monegascos.

Ciertamente Mónaco es un país pequeño, pero no vive recogido dentro de sí mismo y en el pasado. Tampoco hay que cuidarlo como si fuera una pieza de museo. Por el contrario, Mónaco es moderno e ilustre. Es un Estado altamente desarrollado que recurre gustoso a las técnicas más avanzadas y a los proyectos masivos, lo que le ha permitido, mediante las construcciones sobre el mar, aumentar su territorio en más de un 20% durante el reinado del actual Príncipe Soberano.

Naturalmente, todo esto se basa en hechos indiscutibles, pero ha suscitado reacciones que ponen en duda la fuente de esta prosperidad. Recientemente se extendió un rumor que suscitó la incompreensión, por no decir la indignación del Principado, en el sentido de que era complaciente respecto a prácticas delictivas. Todo lo contrario; el Principado ha aplicado diversos mecanismos para luchar contra ese tipo de actividades y reitera siempre su voluntad de fortalecer esos mecanismos para hacer frente a los requisitos del mundo actual.

Todas las actividades extranjeras están sometidas a la correspondiente autorización gubernamental, que se concede tras investigaciones detenidas. Semanalmente se producen casos en que el Consejo de Gobierno no concede la autorización. En el sector de la banca y las finanzas, se han establecido sistemas de vigilancia y también pedimos ayuda a Francia, ese gran país amigo y vecino nuestro. Nuestra legislación para luchar contra el lavado de dinero es totalmente similar a la de los principales países desarrollados, incluso en algunas esferas vamos por delante.

Mónaco se ha dotado de un servicio de información y control de los circuitos financieros, para garantizar, cuando sea necesario, la participación de las autoridades judiciales y proceder a intercambios de información con las instituciones extranjeras equivalentes. Por consiguiente, el Principado no es una zona de *laissez faire* propicia a ningún tipo de enriquecimiento. Tampoco se le puede calificar como lugar financiero

“opaco”, a menos que creamos que la transparencia no existe en ninguna parte.

Algunos consideran a Mónaco como un paraíso fiscal, como si estuviéramos intentando crear mecanismos artificiales para atraer capitales flotantes y fortunas deseosas de escapar a la fiscalidad de sus países de origen. La verdad es que los impuestos directos se suprimieron en Mónaco en 1869, es decir, en una época en que los impuestos sobre la renta de las personas físicas no existían en ninguna parte y, por tanto, no se trataba de competir. El mantenimiento de esta situación sin duda sitúa al Principado entre los países de fiscalidad “blanda”, pero de hecho existen los impuestos, puesto que más de las dos terceras partes de los recursos del Estado provienen de impuestos directos e indirectos, es decir, del impuesto sobre el valor añadido y del impuesto sobre los beneficios de las actividades comerciales, industriales e intelectuales.

En resumen, Mónaco es un Estado altamente desarrollado y deseoso de participar en su espacio natural, fundamentalmente europeo, respetando los compromisos internacionales para luchar contra flagelos actuales como la delincuencia financiera y los flujos de dinero negro, que plantean una clara amenaza para el equilibrio de los sistemas financieros. Por su propia naturaleza, el Principado es solidario con su entorno, como lo es la voluntad de sus dirigentes.

Pasaré ahora a los fundamentos de la acción exterior de mi país, que es expresión también de su condición de Estado pequeño cuyas ambiciones se concentran en unas pocas esferas, en las que su tradición, su experiencia y sus capacidades pueden contribuir a la acción internacional.

Una de nuestras prioridades ha sido siempre la acción humanitaria y el desarrollo social. Eso se vio claramente cuando el 26 de junio pasado, Su Alteza Serenísima el Príncipe Heredero de Mónaco firmó, en presencia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados y el Protocolo Facultativo de dicha Convención relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Las medidas adoptadas en relación con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social tendrán su prolongación natural durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar los logros

de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que se celebrará el año próximo. Esperamos que en ese período de sesiones se aborde la cuestión de la protección de los niños, que son las primeras víctimas civiles en tiempo de guerra.

El Principado también aporta su contribución al desarrollo tanto a nivel público como a través de las organizaciones no gubernamentales, muy activas en Mónaco donde reciben un apoyo generoso de todos los que, viviendo allí, tienen el deber moral de contribuir a las medidas de solidaridad que emanan de un país que, por otra parte, les brinda una existencia privilegiada. Esperamos que la conferencia sobre la erradicación de la pobreza en los países menos adelantados, que se celebrará en mayo del año que viene, y sobre todo el examen a los 10 años de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como Río + 10, den un nuevo impulso a la cooperación internacional en esas esferas tan vitales para el futuro de la humanidad, cooperación que, lamentablemente, en este momento es muy escasa.

Huelga decir que las cuestiones relacionadas con el medio ambiente siempre han gozado de una atención prioritaria, tanto si se trata del medio ambiente terrestre como del medio ambiente marino que nos interesa mucho puesto que somos un país ribereño del Mediterráneo. Seguiremos de cerca estos temas y presentaremos iniciativas en la misma línea de las que ya hemos presentado.

Tengo que referirme de nuevo al papel que el Principado piensa desempeñar en todos los foros adecuados para intensificar la lucha contra los graves flagelos de nuestros tiempos, tales como el terrorismo, el tráfico de drogas, la trata de seres humanos y todas las corrientes financieras ilícitas que crean o alimentan.

Quiero terminar expresando el deseo de haber logrado que se tenga una mejor percepción de la realidad actual de mi país, una realidad llena de contrastes. Es uno de los países más pequeños del mundo, pero es también uno de los más desarrollados. Resulta anacrónico en una visión superficial, pero por su estructura económica es uno de los más modernos y dinámicos. Se asocia a una imagen lúdica o de diversión, pero de hecho es un gran generador de empleo mucho más allá de su territorio. Se le ve como una curiosidad, pero sigue siendo reconocido como un Estado soberano, como lo demuestra su participación en las principales organizaciones internacionales y el hecho de que su voz se

deja oír en esferas en las que vale la pena tener en cuenta su contribución.

Podría seguir hablando de estas paradojas, pero me parece que es suficiente con citar a Su Alteza Serenísima el Príncipe Rainiero III quien en la reciente inauguración de un nuevo y espectacular centro de conferencias y de cultura en Mónaco, el Foro Grimaldi, resumió en una fórmula esclarecida la inspiración que mantuvo a través de los siglos a su dinastía y al Principado:

“No es necesario ser grande territorialmente para tener grandes sueños, ni hace falta ser muchos para poder hacerlos realidad.”

*El Sr. Patrick Leclercq, Primer Ministro, Ministro de Estado y Director de Relaciones Exteriores del Principado de Mónaco, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Sr. Gnassingbé Eyadema, Presidente de la República Togolesa**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Togolesa.

*El Sr. Gnassingbé Eyadema, Presidente de la República Togolesa, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Togolesa, Excmo. Sr. Ganssingbé Eyadema, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Eyadema** (*habla en francés*): Antes de referirme a algunas de las preocupaciones del continente africano y a nuestra posición sobre varios de los problemas a los que se enfrentan las Naciones Unidas, quisiera ante todo felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido para dirigir los trabajos de este importante período de sesiones de nuestra Organización mundial. Las importantes funciones que usted asumió en su país, Finlandia, y el papel eminente que ese país desempeña en el mundo son para nosotros garantía de que el órgano que preside está realmente en buenas manos.

Por otra parte, quiero rendir homenaje a nuestro hermano el Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuya competencia y abnegación apreciamos en mucho.

Hace 40 años el período ordinario de sesiones de esta Asamblea fue calificado como el período de sesiones de África. Durante su transcurso, varios países africanos, tras su acceso a la independencia, participaron por primera vez en los trabajos de los diferentes órganos de las Naciones Unidas, como Estados Miembros de la Organización.

A pesar de los progresos logrados por nuestro continente durante esos 40 años, África sigue siendo una región debilitada por los males del subdesarrollo. Hoy 33 de los 48 países que pertenecen a la categoría de los países menos adelantados, son países africanos. En otras palabras, las tres quintas partes de los Estados de nuestro continente forman parte del grupo de países que se están quedando atrás en la marcha hacia el desarrollo.

África es la región menos desarrollada del mundo y está afectada por una serie de problemas concretos que frenan su crecimiento. Es importante que la comunidad internacional contribuya a ponerles remedio en forma sustancial y eficaz. En primer lugar, quiero referirme a dos pandemias que afectan a nuestro continente y cuyas consecuencias humanas y económicas son especialmente graves y preocupantes: el SIDA y el paludismo. Estamos muy agradecidos por la iniciativa que tomó el Consejo de Seguridad en enero de este año de examinar la situación del SIDA en África. Más recientemente, se celebró en Durban, Sudáfrica, la 13ª Conferencia Mundial sobre el SIDA, en la que se examinó la situación y los avances de esta epidemia, así como las posibilidades de controlarla. Sin duda la Asamblea sabe que el 70% de los 34 a 35 millones de enfermos afectados por el virus del SIDA en todo el mundo viven en África, al sur del Sáhara, y que en algunos países africanos las escuelas están cerradas debido a que el SIDA ha diezmando a los docentes.

En varios países se ha reducido considerablemente la mano de obra calificada debido al SIDA. El número de huérfanos, en muchos países afectados por esta epidemia, es relativamente alto, agravando así la situación económica y social. Por lo tanto, es esencial que la comunidad internacional se movilice rápida y efectivamente a fin de ayudar al continente africano a controlar el SIDA y a eliminar sus efectos devastadores.

Con respecto al paludismo, los días 24 y 25 de abril se celebró en Abuja, Nigeria, una cumbre especial de Jefes de Estado y de Gobierno en la que se aprobó

un plan de acción para combatir esa enfermedad. El paludismo mata una persona cada 30 segundos en algún lugar del mundo. La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), reunida en Lomé del 10 al 12 de julio de este año, instó a las Naciones Unidas a proclamar el período 2001-2010 como el decenio para combatir el paludismo. Tenemos la firme esperanza de que esta Asamblea responda positivamente a nuestra exhortación en este período de sesiones, tomando las medidas necesarias para asegurar el éxito del decenio.

El problema de la deuda de África también fue motivo de preocupación de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en la cumbre de Lomé. En un período de sesiones celebrado hace más de 12 años, los países africanos adoptaron una posición común sobre la crisis de la deuda externa de África. Lamentablemente, nuestro continente sigue siendo la región del mundo con la carga de deuda externa más gravosa. Como lo observó el año pasado la Asamblea General en su resolución 54/202,

“la persistencia de los problemas de la deuda y del servicio de la deuda de los países en desarrollo”

es uno de los factores que obstaculiza su desarrollo y su crecimiento económico. Esta conclusión debe motivar a la comunidad internacional, especialmente a los países desarrollados y a las instituciones financieras internacionales a adoptar medidas más valientes, como la cancelación completa de la deuda de los países africanos. Tal decisión contribuiría en gran medida al éxito de los esfuerzos de nuestros países, que se han comprometido a poner en ejecución programas sostenidos de erradicación de la pobreza.

Por esta razón apoyamos firmemente las propuestas del Secretario General Kofi Annan en el sentido de que los países industrializados tomen una serie de medidas en beneficio de los países africanos y de otras regiones en desarrollo para asegurar que puedan lograr progresos importantes en la nueva economía mundial.

El continente africano está agradecido al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la invaluable asistencia que ha prestado durante muchos años, que ha tenido como resultado la realización de numerosos proyectos. Sin embargo, nos preocupa la disminución continua de los recursos del PNUD, porque afecta nuestras perspectivas de desarrollo.

En un nivel más general, observamos la notable ausencia de las principales compañías transnacionales, que desempeñan un papel decisivo en la economía mundial, en los foros económicos de las Naciones Unidas. Al igual que en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde los representantes de Gobiernos, empleadores y empleados trabajan juntos, es conveniente que en el Consejo Económico y Social los representantes de los gobiernos se sienten lado a lado con los de las compañías multinacionales. Ello aumentaría la eficacia y el efecto de este importante órgano de las Naciones Unidas. Por su parte, la comunidad internacional debe demostrar, mediante una acción decidida, que desea realmente poner fin a los sufrimientos de los pueblos más pobres, la mayor proporción de los cuales, lamentablemente, se encuentra en África.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Presidente Bill Clinton por hacer que el Congreso de los Estados Unidos dictara una ley posibilitando el establecimiento de una asociación más estrecha entre los Estados Unidos de América y los Estados africanos.

También celebro la convocación de la Primera Cumbre África-Europa, celebrada en abril de este año en El Cairo. Depositamos grandes esperanzas en esas reuniones, que no pueden sino fortalecer la cooperación existente entre la Unión Europea y los países africanos.

Es bien sabido que nuestro continente no está aquejado solamente por el subdesarrollo económico que lo coloca en último lugar en lo que a calidad de vida se refiere. También es una región del mundo donde numerosos conflictos mortíferos continúan sembrando muerte y desolación. Por consiguiente, África cuenta con el mayor número de refugiados y desplazados internos. Estamos agradecidos a las Naciones Unidas y sus organismos especializados, en especial a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, por su asistencia para ayudar a nuestro continente a controlar los diversos conflictos y mitigar sus desastrosas consecuencias.

Debemos reconocer con mucha tristeza, sin embargo, que en comparación con otras regiones del mundo que también han sufrido conflictos sangrientos, la atención que nuestro continente recibe de parte de la comunidad internacional es más bien magra. Exhortamos enérgicamente al Consejo de Seguridad a que demuestre por nosotros la misma preocupación que manifiesta con respecto a otras regiones del mundo que han

sido afectadas por los conflictos, entre otras Europa y Asia.

Adherimos a las pertinentes recomendaciones hechas por el Grupo de expertos al que el Secretario General encomendó la tarea de considerar todos los problemas relacionados con la mejor utilización de las operaciones de paz. Opinamos que los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben ser claros, dignos de crédito y viables. Esas misiones deben estar financiadas adecuadamente y desplegadas rápidamente donde se las espera. Deben ser capaces de cumplir con sus mandatos y de defenderse a sí mismas y controlar a todos aquellos que tratan de obstruir su intervención sobre el terreno.

En lo que se refiere al mantenimiento de la paz en África, la Organización de la Unidad Africana (OUA) se ha provisto a lo largo de los años de valiosos instrumentos para la gestión de los conflictos, tales como el Mecanismo de Prevención de Conflictos, el Centro de Gestión de Conflictos y el Sistema de Alerta Temprana. Más de cinco años después de la creación de estos mecanismos, creemos que deben ser complementados por el establecimiento de una fuerza africana de mantenimiento de la paz que sea operativa y eficaz. Si tal fuerza se creara, desalentaría todos los actos subversivos que apuntalan los conflictos.

Ese es el motivo por el cual he propuesto, con el propósito de fortalecer a esa fuerza, el establecimiento de un instituto africano para la paz y la prevención del conflicto, con la asistencia de las Naciones Unidas y la OUA. Esa institución capacitaría a dirigentes africanos en el arte de la negociación, la gestión de los conflictos y la cultura de paz.

La persistencia de los conflictos en África afecta gravemente las oportunidades de desarrollo del continente y obstaculiza sus esfuerzos por alcanzar la unidad. Con el propósito de remediar esa situación, los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA decidieron en Sirte, Libia, el 9 de septiembre de 1999, transformar a la OUA en una nueva organización conocida como Unión Africana. Su Carta fue aprobada por unanimidad en la 36ª Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Lomé en julio pasado. Estamos convencidos de que con el nacimiento de la Unión Africana, el continente ha de acelerar su proceso de integración económica y política y fortalecer la paz y la solidaridad que son indispensables para el desarrollo.

La Asamblea General actuó correctamente al convocar la Cumbre del Milenio que se celebró aquí la semana pasada, del 6 al 8 de septiembre. Esa histórica conferencia se llevó a cabo para considerar la función de las Naciones Unidas en el mundo en los albores del siglo XXI. En mi mensaje a la Cumbre del Milenio, destacué dos problemas fundamentales. Uno se relaciona con las actividades de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El otro se refiere a lo que implica el desarrollo, especialmente en relación con África.

Cuando se creó esta Organización, hace 55 años, dos tercios de sus Miembros actuales no existían como Estados soberanos y sus pueblos vivían todavía bajo el yugo colonial. El planeta tenía escasamente 2.500 millones de habitantes, en comparación con los 6.000 millones de hoy. A pesar de la ampliación del Consejo de Seguridad a lo largo de los años, su composición se ha mantenido virtualmente igual desde la creación de las Naciones Unidas. Para emplear las palabras del Secretario General Kofi Annan, esta composición

“no responde plenamente al carácter ni a las necesidades de nuestro mundo globalizado”.  
(A/54/2000, párr. 44)

Por lo tanto, pensamos que ha llegado el momento de reconsiderar la composición del Consejo de Seguridad con miras a admitir nuevos miembros permanentes seleccionados entre las nuevas Potencias económicas que han surgido desde la segunda guerra mundial, a las cuales deberían añadirse Potencias regionales provenientes de los países en desarrollo.

Estas son algunas ideas con las que deseaba contribuir a este debate general.

Pese a sus imperfecciones y defectos, creo que las Naciones Unidas son irremplazables, pero debemos hacer todo lo posible por aumentar sus efectos e influencia.

Para concluir, deseo subrayar que el continente africano, pese a sus dificultades, continúa siendo una región de gran riqueza potencial; no obstante, sus recursos han sido inventariados, desarrollados y explotados de manera inadecuada.

No debemos desesperar ni pensar que África no ha de superar estas dificultades. Estamos decididos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para mejorar la situación política, económica y social de nuestro continente.

Simplemente necesitamos la benévola asistencia de todos aquellos que hoy son más ricos y estén dispuestos a sumarse a nosotros para sostener nuestros esfuerzos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Togolesa por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Gnassingbé Eyadema, Presidente de la República Togolesa, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

## **Tema 9 del programa** (*continuación*)

### **Debate General**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia, Excmo. Sr. Indulis Bērziņš.

**Sr. Bērziņš** (Letonia) (*habla en inglés*): Al encontrarnos en un nuevo siglo y un nuevo milenio, es natural que examinemos lo que hemos hecho bien y meditemos acerca de lo que podríamos haber hecho mejor. Las Naciones Unidas constituyen el foro y el sistema que nos permite contemplar la situación del desarrollo del mundo desde la perspectiva más amplia posible.

Letonia es pequeña, pero el éxito de nuestra democracia y de nuestros esfuerzos en procura de la integración europea tendrá repercusiones muy positivas sobre el destino de la región del Mar Báltico. El éxito de una Organización como las Naciones Unidas puede medirse por la forma en que su tarea ha afectado las vidas de las personas en todos los países. En la era de la mundialización, el desafío que enfrentamos colectivamente consiste en asegurar que todos puedan ser beneficiarios.

Como resultado de la revolución en la tecnología de la información, el mundo se ha hecho más pequeño. Las naciones y los pueblos se encuentran más cerca unas de otras que nunca antes. Esto subraya la importancia del principio de la universalidad. Hoy, las decisiones que se toman en una parte del mundo afectan a los pueblos y las naciones del mundo entero. Esto exige una mayor representación y, en el caso de las Naciones Unidas, la reforma del Consejo de Seguridad, que es necesario llevar a cabo para reflejar las realidades políticas y económicas actuales.

Para responder a los retos modernos, las Naciones Unidas necesitan voluntad política y valor. En este sentido, deseo expresar mi reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos para fortalecer y modernizar a la Organización por medio de su reforma.

Las Naciones Unidas también necesitan estar mejor equipadas para prevenir y gestionar los conflictos. Desafortunadamente, la demanda de mantenimiento de la paz es todavía elevada. Los Estados Miembros, tanto en forma individual como colectiva, deben hacer más para satisfacer esta demanda. Letonia ha hecho todo lo que ha podido para brindar su contribución práctica a la paz y la seguridad. Durante el último año, el personal de Letonia que participa en operaciones de mantenimiento de la paz ha estado presente en Bosnia y Herzegovina y en Kosovo como parte de las fuerzas encabezadas por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. De conformidad con la decisión de las Naciones Unidas de prorrogar el mandato de la operación en Kosovo, Letonia proseguirá su participación y asignará más recursos para las operaciones de mantenimiento de la paz en el presupuesto del año entrante.

Como futuro miembro de la Unión Europea, Letonia otorga gran importancia al desarrollo de una política europea común de seguridad y defensa que incremente las posibilidades de Europa en materia de prevención de conflictos y gestión de crisis. Estamos dispuestos a aportar nuestras fuerzas y participar en las operaciones de la Unión Europea.

A fin de proporcionar a las Naciones Unidas los instrumentos idóneos para el mantenimiento de la paz, deben ponerse en práctica las reformas a la escala de cuotas para reflejar las posibilidades y responsabilidades de todos los Estados Miembros. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas deben asegurar que los recursos se empleen adecuadamente y que las operaciones se lleven a cabo en forma apropiada. Por su parte, Letonia está considerando su contribución al presupuesto de mantenimiento de la paz con el objeto de incrementar su participación de manera gradual.

Los derechos humanos deben seguir ocupando un lugar prioritario en el programa de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Como miembro de la Comisión de Derechos Humanos y de su Mesa, Letonia sigue firmemente comprometida con el fortalecimiento de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. En especial, debe fortalecerse la función de la

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de sus programas, con inclusión del desarrollo de la capacidad nacional en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Letonia sigue dedicada al objetivo del establecimiento de la Corte Penal Internacional. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Comisión Preparatoria por finalizar los textos de las Reglas de Procedimiento y Prueba y de los Elementos del crimen en un momento oportuno. Aquellos que cometen crímenes de lesa humanidad no deben quedar impunes.

Cincuenta años de ocupación extranjera nos dejaron una pesada carga social, económica y psicológica. Desde el momento de nuestro retorno a la independencia, en 1991, Letonia ha realizado todos los esfuerzos posibles por superar este legado. Para tener éxito en el nuevo milenio, necesitamos el aporte consolidado de todo nuestro pueblo, independientemente de su ocupación, origen étnico o lugar de residencia.

Por ese motivo, el Gobierno letón ha elaborado su programa de integración de la sociedad. Este es un experimento singular en muchos aspectos. El programa de integración es nuestra visión de cómo nuestra sociedad puede funcionar de la forma más eficaz sobre la base de la democracia y del respeto de los derechos humanos.

Ese programa complementa las medidas de integración aplicadas a través de la educación con ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El programa incrementará la participación pública y reducirá las diferencias entre las diversas regiones de Letonia. Es un símbolo de la voluntad de Letonia de buscar nuevas maneras de mejorar el nivel de vida del país y el clima social.

El papel internacional de Letonia se ha incrementado en el último decenio de libertad. Cada año podemos hacer más por el pueblo letón y la comunidad internacional. Con el inicio este año de las conversaciones para ingresar en la Unión Europea, Letonia acometió una nueva fase en sus relaciones internacionales. En el próximo mes de noviembre Letonia asumirá la Presidencia del Consejo de Europa, nuestra primera Presidencia en una organización paneuropea.

Letonia está decidida a participar aún más activamente en la labor de las Naciones Unidas. Por ello, Letonia ha presentado su candidatura para la elección

de miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el período de 2006 a 2007. Creo que Letonia está preparada para hacerse cargo de esa función tan importante.

Es un honor para mí presentar hoy aquí la perspectiva de Letonia, al inicio del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Espero que este período de sesiones sea muy útil y productivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, Excmo. Sr. Cheikh Tidiane Gadio.

**Sr. Gadio** (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Por unanimidad, la Asamblea General lo ha elegido a usted para dirigir nuestros debates. Este es un homenaje tanto a sus cualidades personales de diplomático y estadista como a su país, Finlandia, por el papel positivo que ha desempeñado en la gestión de los grandes asuntos del mundo contemporáneo. El Senegal se complace en expresarle, por mi conducto, sus felicitaciones y sus mejores deseos de éxito en la dirección de este período de sesiones.

El Sr. Theo-Ben Gurirab, Ministro de Relaciones Exteriores de la República hermana de Namibia, que, en nombre de África, nuestro continente, le precedió en las mismas funciones, supo dirigir nuestros debates con éxito a lo largo de su mandato, tan rico en acontecimientos importantes para la vida de la Organización.

Al mismo tiempo, quiero encomiar la gestión del Secretario General, Sr. Kofi Annan, que ha puesto toda su energía y dedicación al servicio de la Organización, en un mundo cada vez más complejo. Debemos rendirle un homenaje muy merecido por el éxito de la Cumbre del Milenio, que demostró al mundo que el Sr. Kofi Annan logró lo que se propuso, a saber, restablecer la dignidad y el prestigio de la Organización como foro indispensable para la concertación y la concordia y como marco para lograr la paz y promover el progreso para todos.

Finalmente, también quiero dar la bienvenida a la delegación de Tuvalu, que ha pasado a ser el 189º Miembro de nuestra Organización.

La historia recordará que, en el marco de la Asamblea del Milenio, la Cumbre del Milenio reunió en este venerable Salón a nuestros ilustres Jefes de Estado y de Gobierno para examinar la función de nuestra Organización en el siglo XXI. Esos eminentes dignatarios nos mostraron nuevas perspectivas para hacer frente al gran



desafío de la mundialización, a través de la promoción de un nuevo orden internacional humano.

El primer semestre del año 2000 también fue vivido intensamente por las Naciones Unidas y la comunidad internacional, ya que en junio se celebraron dos importantes períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. Estos períodos extraordinarios de sesiones —dedicados al seguimiento y a la evaluación de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Beijing, y de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social celebrada en Copenhague— produjeron resultados alentadores. Mi delegación abraza la esperanza de que esos períodos de sesiones contribuyan a fortalecer la situación y el papel de la mujer en nuestras sociedades respectivas mediante la promoción de la igualdad de los géneros, la erradicación de la pobreza y de su feminización y la promoción del empleo productivo y de la integración social. Si no se respeta a la mujer y no se reconoce su contribución fundamental al progreso de nuestra sociedad, el mundo seguirá utilizando un solo pie, aunque es obvio que tiene dos.

A pesar de esas perspectivas nuevas históricas, en este período de sesiones hay motivos para sentirse profundamente preocupado e incluso desesperado. Pese a nuestros esfuerzos constantes, siguen existiendo numerosos conflictos que incluso empeoran. Desde Sierra Leona hasta la República Democrática del Congo, desde Angola hasta la frontera entre Etiopía y Eritrea, desde Burundi hasta Somalia, desde Kosovo hasta Timor Oriental, nos llegan los ecos, las imágenes y el horror de los focos de tensión.

El Senegal quiere expresar aquí su gran preocupación por lo que está ocurriendo entre Guinea y Liberia. Mi país insta a esos dos países a que inicien un diálogo franco y pacífico de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA). También hacemos el mismo llamamiento urgente a los dirigentes políticos de Côte d'Ivoire y les instamos a que encuentren una avenencia política, a fin de que ese gran país que nos es tan querido pueda vivir en paz, estabilidad y unidad.

Habida cuenta de esa situación, las organizaciones regionales, conscientes de que África está pagando un alto precio por todos esos conflictos, han decidido resueltamente buscar soluciones políticas con la ayuda de la comunidad internacional. Esto es lo que sucede en Sierra Leona con el Acuerdo de Paz de Lomé, que se concluyó bajo los auspicios de la Comunidad Eco-

nómica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), que ha permitido tener una legítima esperanza en una solución duradera. Lo mismo se puede decir sobre Angola y la República Democrática del Congo con los respectivos Acuerdos de Lusaka de 1994 y 1999. Lamentablemente, esos loables esfuerzos a menudo chocan con el problema de que los movimientos rebeldes o las facciones armadas no cumplen los acuerdos que ellos mismos han firmado.

A pesar de esta visión sombría, no podemos desalentarnos. Como expresa muy bien el acta constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),

“puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Tenemos la obligación moral de seguir actuando con determinación y perseverancia, dirigiéndonos a las partes en los conflictos para que acepten compartir una cultura de paz que permita a los pueblos avanzar y comprometerse con el perdón y la reconciliación.

En este contexto, mi delegación felicita a los miembros del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas por su reciente informe. Sus detallados análisis y sus recomendaciones pertinentes abren nuevas perspectivas a las Naciones Unidas para la reducción de las tensiones y la buena gestión de los conflictos. El Senegal atribuye gran importancia al examen de las recomendaciones del Grupo a fin de establecer una nueva doctrina del mantenimiento de la paz.

La experiencia nos ha demostrado que el lenguaje de las armas y el mantenimiento de los conflictos mediante la explotación ilícita de los recursos naturales no pueden llevar a soluciones humanamente aceptables. La única solución posible es que los pueblos gocen plena y totalmente de condiciones de paz y seguridad económica y social.

A esa dinámica se debe el Acta de constitución de la Unión Africana, firmada el 12 de julio pasado en Lomé, en el 36° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Con ese acto, África se compromete firmemente, en un impulso unitario, a encontrar soluciones africanas a los múltiples problemas que la aquejan. Es por eso que el Presidente de la República del Senegal, Su Excelencia Maître Abdoulaye Wade, panafricanista convencido, concluyó rápidamente los

procedimientos para la ratificación, lo que convirtió al Senegal en el segundo país africano en ratificar esta Acta histórica.

Antes de Lomé, África había tomado ya otra importante decisión en la Cumbre de Argel, al proclamar el año 2000 como el año de la paz y la concordia en el continente africano.

La instauración de la democracia en Guinea-Bissau y los esfuerzos realizados en pro del retorno progresivo a la normalidad, tanto en la vida de las personas como en la de las instituciones, forma parte de este impulso hacia la democracia. La transición política pacífica que tuvo lugar recientemente en mi país y que ha llevado a Su Excelencia Maître Abdoulaye Wade al poder supremo del Senegal, ¿acaso no es también una prueba de que nuestros pueblos son capaces de elegir, democrática y soberanamente, a sus dirigentes?

Volviendo la mirada al Oriente Medio, mi país ha observado que se han hecho importantes progresos en el curso de este año en el conflicto árabe-israelí, cuyo centro es la cuestión de Palestina. La evacuación del territorio libanés por parte de las tropas de ocupación israelíes y las prolongadas y delicadas negociaciones de Camp David entre palestinos e israelíes constituyen, a pesar de su relativo fracaso, acontecimientos positivos que hacen nacer grandes esperanzas. Esta evolución nos permite, pues, hoy, tener esperanzas, especialmente la esperanza de ver que por fin se cree un espacio de coexistencia duradera entre Israel y sus vecinos árabes, con pleno respeto a la dignidad y los derechos de los pueblos y los Estados de la región.

Corresponde rendir homenaje a todos los que hicieron posible esta evolución positiva, especialmente a los dirigentes palestinos e israelíes, que, gracias a su valentía política y su sentido de la historia, abrieron este camino para que surja una nueva aurora de paz en el Oriente Medio. El Senegal, por mi intermedio, renueva al Presidente Yasser Arafat su invariable apoyo, así como su admiración por su lucidez política y su valor, ya que jamás ha dejado caer la rama de olivo desde que habló aquí en 1974. Felicitamos igualmente al Presidente Clinton y al Primer Ministro de Israel, Sr. Barak, así como a los demás protagonistas del proceso de paz por los denodados esfuerzos que realizan en su búsqueda de la paz y la reconciliación entre todos los pueblos de esa región.

El año 2000 se ha caracterizado también por un descongelamiento substancial de las relaciones entre

las dos Coreas. Ese acontecimiento, de gran importancia política, ayudará a la consolidación de la paz y la seguridad en la península coreana y en toda la subregión del sudeste asiático. Las Naciones Unidas, símbolo universal de la aspiración de los pueblos a la paz y la seguridad, deben contribuir en forma significativa a la protección del proceso en curso entre las dos Coreas.

En nombre de ese acercamiento entre los pueblos y del principio de la universalidad, mi país apoya el pedido de la República de China en Taiwán de que se le permita unirse de nuevo al concierto de las naciones libres en el seno de las Naciones Unidas y sus organismos especializados y participar así en la consolidación de la paz y la seguridad en el mundo.

Con la finalización, en junio pasado, de la definición de los elementos constitutivos de un delito, así como de las Reglas de Procedimiento y Prueba, la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional dio un giro especialmente decisivo en favor del establecimiento de esa importante institución judicial. Estos progresos, junto con las nuevas ratificaciones del Estatuto de Roma, son otras tantas señales alentadoras de la voluntad de la comunidad internacional de rechazar el hecho consumado, la injusticia y la impunidad. Reitero una vez más el apoyo del Senegal al proceso conducente a la creación de una Corte Penal Internacional confiable, independiente y eficaz.

Construir y consolidar la paz es también y sobre todo resolver el problema crónico del subdesarrollo, ya que, como se ha dicho, el desarrollo es el otro nombre de la paz. Hace ya 20 años, la Comisión Norte-Sur, que se ocupa de los problemas del desarrollo, subrayó con fuerza lo siguiente:

“Donde reina el hambre, no puede prevalecer la paz. El que quiera eliminar la guerra deberá eliminar también la pobreza.”

Y sin embargo, aún hoy, a pesar de esa voz de alarma, la pobreza persiste y se extiende, pese a que existen los medios para combatirla.

Consideramos que la reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo, fijada para el año próximo, constituirá una ocasión excepcional para examinar a fondo las causas de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, y sobre todo para buscar medios y arbitrios para corregir esa situación, que es motivo de preocupación. Es sumamente urgente que se trate la crisis de la deuda, que vuelva a equilibrarse el

comercio internacional y que se elimine el riesgo de la marginación derivada de la mundialización.

Me permito recordar aquí los dos llamamientos —que sus pares acogieron calurosamente— que hizo el Presidente Wade, del Senegal: uno, para que se hiciera un análisis profundo de la deuda de África, y otro, para que se convocara una cumbre mundial con el fin de volver a examinar la mundialización y corregir sus incoherencias y sus injusticias. Reitero aquí el agradecimiento del Senegal por el establecimiento de marcos de cooperación tales como los acuerdos de la Unión Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África. Esperamos igualmente que las recientes decisiones tomadas en la Cumbre del Grupo de los Ocho en Okinawa, así como la iniciativa de los Estados Unidos relativa al crecimiento y las oportunidades de África, sean el punto de partida de una nueva asociación basada en la solidaridad y las ventajas mutuas.

El desarrollo es inseparable de la promoción y la protección de los derechos humanos, el imperio del derecho y la buena gestión pública, y mi país, el Senegal, sigue adhiriéndose firmemente a esos principios. En efecto, al crear una dependencia de derechos humanos en la Presidencia de la República, el Jefe de Estado del Senegal, Su Excelencia Maître Abdoulaye Wade, ha querido dar testimonio de su compromiso personal de respetar y hacer respetar las libertades y los derechos fundamentales de los ciudadanos a todos los niveles de la vida pública. El Senegal seguirá, pues, haciendo todo lo posible para consolidar las bases del estado de derecho, proteger a los defensores de los derechos humanos y cumplir con sus obligaciones emergentes de su adhesión a los instrumentos jurídicos internacionales relativos a los derechos humanos.

Con el impulso creado por el éxito de un cambio político pacífico y una transición pacífica, mi país está dispuesto a seguir defendiendo la imagen de un África serena, madura, tolerante y democrática.

Para concluir, hoy más que nunca nuestros pueblos se preguntan sobre la voluntad política y la capacidad real de nuestros Estados de aprovechar mejor el contexto internacional, que parece ser propicio a la vez a una dinámica general de paz y a la toma de conciencia de la dimensión humana en las innovaciones tecnológicas.

En África, nuestras interrogantes giran con frecuencia en torno a la angustia que provoca la devasta-

ción del VIH/SIDA, aunque el Senegal, con una tasa de prevalencia del 1,6%, es un modelo que refuerza la esperanza de que pronto pueda eliminarse este flagelo.

Hace 55 años, al final de la pesadilla planetaria que fue la segunda guerra mundial, nació una esperanza y tomó cuerpo una convicción. La esperanza era que los hombres y las mujeres de todo el mundo harían todo lo posible por impedir el estallido de nuevas guerras y que trabajarían juntos para hacer respetar los derechos de todas las personas a la libertad, la justicia y el progreso. Hoy en día, los recursos intelectuales y materiales de que dispone la humanidad deben, lógicamente, dedicarse más a la construcción de un futuro de paz, progreso y felicidad compartida. Sin embargo, comprobamos que para la gran mayoría de los pueblos y las naciones, la situación internacional no responde a esas aspiraciones de paz y progreso.

En última instancia, para construir esa sociedad panhumana, reconciliada consigo misma, debemos hacer acopio de todas nuestras fuerzas a fin de echar los cimientos de un desarrollo más humano y solidario que dé nuevas esperanzas a las generaciones futuras. Es por ello que la Cumbre del Milenio revela todo su sentido y toda su importancia al instarnos a hacer una contribución colectiva al fortalecimiento de las Naciones Unidas, por el bien de la humanidad.

Como ya es tradición en mi país, dejaré la última palabra de mi declaración al inimitable poeta del Senegal y del Camerún, David Mandessi Diop, poeta del amor y de la esperanza, quien dijo:

“La esperanza vivía en nosotros como en una ciudadela”.

Espero que la aspiración a un mundo más justo y más feliz viva en todos nosotros como en una inexpugnable ciudadela, como lo dijo Mandessi Diop, para que la primavera brote de nuestras huellas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Excmo. Sr. Erlan Idrissoyev.

**Sr. Idrissoyev** (Kazajstán) (*habla en inglés*): El actual debate político tiene lugar con un telón de fondo que no es habitual. En este Salón se acaban de escuchar discursos de quienes participaron en la Cumbre del Milenio. Por otra parte, se han celebrado mesas redondas sin precedentes. En los últimos días hubo una agitada actividad en las Naciones Unidas y en la ciudad que alberga a la Sede de nuestra Organización.

Sin embargo, lo más espectacular ha sido que la Cumbre ha desencadenado una explosión de carácter intelectual, una manifestación de pensamiento colectivo. Aparentemente, esto se debió a la calidad especial de este momento particular en el tiempo, al encontrarnos en el umbral no sólo de un nuevo siglo, sino también de un nuevo milenio. Nuestra mente ávida trata de mirar con interés el futuro y, a pesar de todas las dificultades, aspira a ver allí un futuro mejor. Mirar el futuro con optimismo constituye una característica predominantemente humana.

No obstante, nuestra experiencia nos advierte que no debemos hacernos demasiadas ilusiones, ni sentirnos muy eufóricos. Somos conscientes de que en el mundo todavía existen muchos peligros y queremos tratar de entenderlos, así como conocer sus causas y encontrar las maneras de superarlos colectivamente.

Esto es lo que sentí durante el transcurso de la Cumbre. Tal vez no soy la única persona que piensa de esta forma, pero esperemos que la marea intelectual que generó la Cumbre no desaparezca con la monotonía de la vida cotidiana, sino que nos obligue a esforzarnos para que nuestro planeta sea un lugar seguro y próspero.

A medida que nos aproximamos al nuevo milenio, queremos volver a examinar el camino que hemos recorrido. En el umbral de un nuevo siglo, estamos en condiciones de decir que nuestro logro más importante es que el mundo ha llegado a ser más libre. Considero que la palabra clave para explicar lo esencial de los cambios que están ocurriendo ahora tiene que ser "renovación". Según nuestra definición, significa una era absolutamente nueva en las relaciones entre las naciones, despojada de los vestigios del pasado, es decir, de las presiones e imposiciones. Sería un triunfo del principio de la democracia y la justicia genuinas si todos los Estados gozaran de iguales derechos y obligaciones, independientemente de sus diferencias económicas y políticas.

La renovación de las relaciones internacionales se debe regir por el entendimiento de que ahora vivimos en un mundo global e interdependiente cuyo principio esencial es la asociación mundial. El Secretario General de las Naciones Unidas ha proclamado, con toda razón, una tarea en tres líneas: libertad del temor, libertad de la necesidad y protección de medio ambiente humano, precisamente en el contexto de la mundialización. También es cierto que la mundialización no

debe soslayar los problemas y las preocupaciones del ser humano común. Nuestros esfuerzos serán vanos si no encaramos los problemas actuales con la secuencia lógica que hemos mencionado.

Permítaseme extenderme en lo que respecta a los componentes principales de nuestro objetivo común: hacer que el mundo sea un lugar seguro, libre y próspero.

Si bien hay que reconocer que la seguridad y la estabilidad mundiales dependen cada vez más de los aspectos humanitarios, económicos y medio ambientales, no debemos restarle importancia a la dimensión militar y política de la seguridad. La cuestión fundamental de la eliminación de las armas de destrucción en masa sigue siendo una preocupación común. Los instrumentos internacionales que existen en esta esfera, en particular el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la Convención sobre las armas químicas todavía no tienen el apoyo universal y, en consecuencia, no pueden ser plenamente eficaces. También nos preocupa la situación relativa al Tratado sobre misiles antibalísticos. Solicitamos a todos los países que cambien totalmente esta situación y que respalden la propuesta del Secretario General en el sentido de que se celebre una conferencia internacional para descubrir formas de evitar la amenaza nuclear.

Kazajstán, al haber sido el epicentro de la confrontación nuclear de la guerra fría y al haberse opuesto decididamente a la tentación de convertirse en una potencia nuclear después de adquirir su independencia, posee todo el derecho de plantear con firmeza esta cuestión.

En lo que respecta a Kazajstán, seguimos contribuyendo a los esfuerzos por garantizar la seguridad mundial. En cumplimiento pleno de las obligaciones que le incumben en virtud de los instrumentos internacionales que he mencionado, Kazajstán ha promovido en forma constante sus iniciativas en relación con la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia y con el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia central. Estamos convencidos de que la iniciativa relativa a la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia es racional y pedimos a las Naciones Unidas y a los Estados de Asia que sigan respaldando el proceso de dicha Conferencia en beneficio de los intereses de la seguridad de Asia y de todo el mundo.

No debemos preocuparnos menos y sí tal vez más por los nuevos peligros: el terrorismo internacional, el extremismo, el tráfico ilegal de armas y de drogas y la delincuencia organizada. Nuestro Estado recientemente independizado está en contacto directo con estas amenazas. Estamos muy alarmados por la situación en el Asia central y consideramos que el conflicto en el Afganistán, las infiltraciones de grupos de bandidos en Uzbekistán y en Kirguistán y la situación de Chechenia, en Rusia, constituyen eslabones de la misma cadena. La Asamblea ha escuchado a nuestros vecinos —Uzbekistán, Kirguistán y Tayikistán— referirse aquí a la misma cuestión.

Quiero recalcar que, a nuestro juicio, la raíz del mal es la prolongada guerra en el Afganistán y exhortamos al Consejo de Seguridad a encarar con seriedad y a largo plazo el problema de ese país. Si no se aborda este problema, sería ingenuo esperar que se elimine la amenaza a la estabilidad de nuestra región y, como consecuencia, de todo el mundo. Al mismo tiempo, creemos que la clave para solucionar el problema del Afganistán radica en la reactivación económica de dicho país. Nuestra experiencia común demuestra que es inútil adoptar paliativos y tratar de que las partes en conflicto celebren negociaciones sin tener un plan económico claro. Debe existir un plan general destinado a la rehabilitación económica del Afganistán que, conjuntamente con las medidas que se adopten en el plano económico, incorpore también la lucha contra la producción de drogas, el comercio ilegal de armas, el terrorismo y el extremismo y que tenga en cuenta las peculiaridades de la situación étnica y religiosa en el Afganistán. Por supuesto, se debe disponer de recursos financieros adecuados para respaldar este amplio enfoque. La paz y la vida humana se lo merecen.

Ahora deseo referirme a la amenaza para la estabilidad de nuestra región a través del prisma del Mar Caspio, lugar que ahora se ha convertido en centro de atención. Allí convergen los intereses no sólo de nuestra región sino de muchos Estados. El reciente descubrimiento del yacimiento petrolífero de Kashagan en la parte del Mar Caspio que pertenece a Kazajstán, que es el más grande que se ha descubierto en los últimos 30 años y se calcula que tiene reservas de 7.000 millones de toneladas de petróleo de alta calidad, confirma una vez más que el potencial del Mar Caspio es muy grande. Realmente deseamos comprobar que este regalo de Dios se utilice en beneficio de la paz y de la prosperidad.

La mundialización abarca un nuevo nivel de interacción y de interdependencia entre los Estados. No obstante, conjuntamente con sus evidentes beneficios, la mundialización conlleva el peligro de una distribución desproporcionada de estos beneficios, tanto entre los Estados como dentro de ellos.

La brecha cada vez mayor entre países desarrollados y en desarrollo constituye un problema candente. De hecho, esta brecha está aumentando y se están celebrando debates en relación a las formas en que ambos grupos de países participan en el proceso de mundialización, en particular desde la perspectiva de la solución de los problemas que enfrentan los países en desarrollo.

La situación en lo que hace al futuro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) brinda un buen ejemplo de las diferencias que existen en la evaluación del fenómeno de la mundialización. Esta Organización, que congrega alrededor de 140 Estados, se ha convertido en la contraparte comercial y económica de las Naciones Unidas. Sin embargo, hay que decir que se debe reformar totalmente a la OMC para que realmente se liberalicen y se democratizen las relaciones comerciales. No debe ser un órgano que seleccione y controle en forma discriminatoria la política comercial del mundo.

También hay que reformar las instituciones de Bretton Woods. Creemos que los objetivos más importantes de esa reforma consisten en lograr su apertura y democratización, su competencia y adecuación, así como en mejorar su cooperación con las Naciones Unidas. Compartimos las críticas al Fondo Monetario Internacional con relación a su dura política de condicionar sus préstamos a numerosos factores políticos que no tienen nada que ver con la situación económica en cuestión.

En el contexto del papel de las instituciones de Bretton Woods en el mundo, quisiera mencionar la cuestión de la integración de las economías en transición en la economía mundial. El papel y la importancia de este grupo de países, entre ellos el mío, en la economía y en la política mundiales van a aumentar. Quiero recalcar que es importante que Kazajstán siga teniendo una cooperación constructiva con los organismos de la familia de las Naciones Unidas, así como con las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones internacionales, en el fomento de las reformas económicas de mi país.

Kazajstán sigue dando atención prioritaria al desarrollo del sistema de transporte en tránsito en los Estados de Asia central y en los países en desarrollo vecinos. Es importante mejorar los programas existentes y desarrollar programas nuevos para aumentar la eficacia del actual sistema de tránsito en Asia central. Nuestro país que carece de litoral y toda la región deben tener acceso seguro y múltiple al mercado mundial. Esto es necesario para fortalecer nuestra soberanía e independencia.

Las cuestiones del medio ambiente —sobre todo la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, la contaminación del medio ambiente y el efecto de invernadero— pasaron hace tiempo del plano social y económico al plano político, adquiriendo una importancia verdaderamente mundial. Todos los países se enfrentan al problema de proteger el medio ambiente, pero los efectos sobre el medio ambiente que sufren los países en desarrollo y las economías en transición son inmensamente mayores. El crecimiento económico ha aumentado la presión sobre todos los recursos naturales de nuestro planeta. La escasez y el agotamiento de los recursos naturales crean problemas económicos graves y pobreza. El desarrollo económico no se puede detener, pero debe seguir por otro camino. No se puede seguir destruyendo el medio ambiente de forma tan agresiva. Se han subestimado los factores medioambientales, lo cual ha tenido como resultado el que Kazajstán se enfrente hoy a desastres ecológicos tales como los relativos al Mar de Aral y al Mar Caspio y al antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk.

Ha habido muchos casos en la historia de naciones y Estados en conflicto debido a la escasez de agua potable y agua para regadíos. Miles y miles de personas han tenido que cortar sus raíces y marcharse a otro lugar debido a problemas de agua. La reducción del número de personas sin acceso al agua potable es tan importante hoy como lo ha sido siempre. Kazajstán insta a todos los países a que adopten, mediante tratados bilaterales o multilaterales, medidas legislativas y administrativas relativas a los recursos hídricos transfronterizos y su gestión.

La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico han elaborado el Programa Especial de las Naciones Unidas para las economías de Asia central (SPECA) que abarca todos los asuntos prioritarios de la región: el desarrollo de la capacidad del transporte en tránsito y los sistemas de oleoductos múltiples, la gestión de los recursos hídricos

y energéticos, la protección del medio ambiente, y el desarrollo tecnológico. Ese enfoque general promueve una mayor cooperación regional en el Asia central y la integración de su potencial considerable en la economía mundial y está al servicio de los intereses comunes. Por tanto, exhortamos a la comunidad internacional de donantes a que contribuyan activamente al SPECA y que promuevan el desarrollo económico y democrático de Kazajstán y de otros Estados recientemente independizados del Asia central.

El triple objetivo del desarrollo global, que he mencionado al inicio de mi declaración, no se puede alcanzar sin una herramienta común y eficaz. Esa herramienta está, a nuestro juicio, en las Naciones Unidas. Estamos seguros de que no hay alternativa a nuestra Organización. Pero el próximo siglo y las tareas nuevas y complejas a que nos enfrentamos exigirán una renovación radical de la Organización para que se libere de los estereotipos del pasado. Esa renovación está en nuestras manos. Debemos apoyar el deseo sincero del Secretario General de reformar drásticamente nuestra Organización.

Creemos que es importante empezar desde la cabeza, es decir, desde el Consejo de Seguridad. Los debates sobre este tema ya han durado demasiado. ¿Vamos a seguir perdiendo el tiempo o vamos a tomar una decisión colectiva y responsable? Apoyamos la ampliación del Consejo de Seguridad en ambas categorías de sus miembros, sobre la base de la representación geográfica equitativa y el respeto a la igualdad soberana de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Kazajstán apoya la inclusión de Alemania y el Japón, así como de países en desarrollo importantes de Asia, África y América Latina, como miembros permanentes del Consejo de Seguridad y apoyamos igualmente un aumento del número de miembros no permanentes.

Consideramos que la capacidad de las Naciones Unidas para establecer la paz debe aumentarse en forma considerable y apoyamos las conclusiones que figuran en el informe del Grupo Brahimi (A/55/305). En cuanto a Kazajstán, está preparando sus fuerzas de mantenimiento de la paz mediante su participación en el batallón de Asia central, compuesto por tres Estados de Asia central, y mediante la creación de su propio batallón nacional.

No cabe duda de que la capacidad financiera de las Naciones Unidas debe estar a la altura de las nuevas

tareas que se exigen a la Organización. Todos los Estados Miembros deben cumplir con sus obligaciones financieras en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. A pesar de sus dificultades económicas temporales, Kazajstán lucha por cumplir esas obligaciones y está tomando las medidas prácticas necesarias para ello. En cuanto a la escala de cuotas y su metodología, siempre hemos pensado y seguimos creyendo que el principal criterio debe ser la capacidad real de pago de los países.

Nos hemos fijado tareas ambiciosas. ¿Podremos realizarlas? Estoy absolutamente seguro de que sí, siempre que unamos nuestros esfuerzos. No hay otro camino. Así lo exige la nueva era, así nos lo demandan las aspiraciones de nuestras naciones.

Doy las gracias a la Asamblea por su atención. Le deseo éxito en su empeño por construir un mundo más seguro y mejor en el siglo próximo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Sra. Soledad Alvear Valenzuela.

**Sra. Alvear Valenzuela** (Chile): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General, la primera del nuevo milenio. Le deseo el mayor de los éxitos en su presidencia y comprometo toda la cooperación de Chile en el ejercicio de sus altas funciones. Expreso nuestra simpatía y admiración hacia Finlandia, país que usted representa. Vayan también mis agradecimientos por la encomiable labor que realizó el Canciller Gurirab, de Namibia, al frente de los trabajos del período de sesiones que acaba de concluir.

Felicitemos asimismo al Secretario General por el liderazgo demostrado desde que asumió su cargo. Reconocemos y valoramos su compromiso con la visión de unas nuevas Naciones Unidas para el siglo XXI. Lo alentamos a que continúe sus esfuerzos de reforma de esta Organización.

El nombre de nuestra época es, sin duda, el de la globalización. Hoy día no tiene sentido preguntarnos si queremos participar en ella. El aislamiento no es una opción realista. Chile mira la globalización como una realidad incontestable y como una fuente de oportunidades, que nos ha traído beneficios de gran valor. La apertura de nuestra economía nos ha permitido duplicar el tamaño de nuestro producto interno en una década, frente a los cerca de 50 años que demoramos en

la duplicación anterior. Los adelantos tecnológicos nos han ayudado a acortar la distancia geográfica que nos separa de los grandes centros mundiales.

La globalización genera oportunidades, pero también puede acentuar las desigualdades que desde siempre han existido en el sistema internacional. Las Naciones Unidas pueden contribuir a evitar una globalización excluyente, a impedir que los beneficios de la modernidad se limiten a unos pocos. Hay que dar forma a una nueva cooperación internacional, centrada especialmente en el acceso a la economía del conocimiento.

La circulación de los bienes, los servicios, los capitales, la información y las tecnologías propias de la globalización tienden a escaparse de las regulaciones internas y del control de los gobiernos. Esta pérdida de regulación generalmente no es reemplazada por otras normas o autoridades. Debemos entonces llenar este vacío, utilizando todos los foros multilaterales.

Como nunca antes en la historia de la humanidad, la solución de los problemas cotidianos de la gente, en todas las partes del mundo, depende de la toma de decisiones colectivas internacionales. El desafío que hoy enfrentan las Naciones Unidas es proporcionar un cierto orden en la globalización, establecer instituciones y reglas eficaces para asegurar que el proceso globalizador en curso sirva al desarrollo de nuestros pueblos y asegurar que los frutos del conocimiento científico y tecnológico se incorporen como un factor destinado a mejorar la vida de la gente en toda la humanidad.

En la última Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, los países que forman parte de este mecanismo de concertación política regional entregamos una contribución común para la Cumbre del Milenio, reafirmando el papel central que corresponde a las Naciones Unidas en esta nueva etapa que vive la humanidad.

El último año nos entrega un balance de luces y de sombras en el ámbito de la paz y la seguridad.

Chile siguió con especial interés el desarrollo de las históricas conversaciones llevadas a cabo entre el 13 y el 15 de junio pasado entre los líderes del norte y del sur de la península de Corea. Deseamos felicitar a los dirigentes y a los pueblos de ambos países por el éxito alcanzado en esa trascendental cumbre.

El conflicto del Medio Oriente ha entrado en una etapa que parece ser decisiva. Nos alegramos de los avances experimentados este año y alentamos a las partes a seguir negociando, de manera de cumplir los cronogramas establecidos y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Vemos más cerca la posibilidad de que Israel y la Autoridad Nacional Palestina encuentren una solución satisfactoria para los escollos pendientes, particularmente en lo que se refiere a Jerusalén. Asimismo, nos alegramos de la retirada de Israel del sur del Líbano.

Apoyamos los acuerdos del Consejo de Seguridad que han establecido un vasto programa humanitario para el Iraq, bajo la fórmula “petróleo por alimentos”, y favorecemos su evaluación permanente. Asimismo, instamos al Gobierno iraquí a cooperar efectivamente con la nueva agencia de inspección, la Comisión de las Naciones Unidas de vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC), cuya función valoramos especialmente.

Seguimos con atención las noticias que nos llegan desde los Balcanes. Los gérmenes de la limpieza étnica y de la intolerancia siguen presentes en el área. Chile mira con temor la posibilidad de que allí se desate un nuevo conflicto. Sólo el imperio efectivo de la democracia y el respeto de los derechos humanos llevarán la paz al área.

Nos preocupan los conflictos que afectan al continente africano. Observamos con esperanza el importante papel mediador que cumplen entidades regionales como la Organización de la Unidad Africana (OUA), de especial relevancia en el conflicto entre Etiopía y Eritrea, y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Esperamos que estos esfuerzos, unidos a aquellos desplegados por las Naciones Unidas, puedan llevar la paz, permitiendo el desarrollo de su enorme potencial.

Celebramos que el Consejo de Seguridad haya abordado el flagelo del VIH/SIDA en el continente africano, asimilándolo a un problema de seguridad internacional que requiere pronta acción. Esperamos que se adopten iniciativas que encaren con seriedad este problema, que compromete, mucho más que los conflictos armados abiertos, el futuro de ese continente.

Miramos con preocupación las dificultades que enfrenta el referéndum pendiente en el Sahara Occidental. Chile está a favor de que la votación se produzca lo más pronto posible, de una manera libre, secreta e

informada. Nos inquietan los obstáculos que ha encontrado esa posibilidad.

Aunque se han alejado las expectativas surgidas con el fin de la guerra fría de que sería posible alcanzar un mundo libre de armas nucleares en un tiempo previsible, esta meta sigue siendo plenamente válida. Tengo el honor de anunciar que el 12 de julio pasado Chile depositó su instrumento de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, convirtiéndose en el decimosexto país que lo hace. Lanzamos un llamado a todas las naciones a ratificar rápidamente el Tratado de modo de llegar a ser 44, cantidad necesaria para su entrada en vigor.

En la sociedad de la información que nos toca vivir, los problemas que afectan a cualquier país del orbe son importantes para el conjunto de la comunidad mundial. Ningún Estado puede sustraerse a la responsabilidad de fomentar la convivencia pacífica dentro o entre las naciones.

Desde el punto de vista ético de nuestra común humanidad, miramos con interés el desarrollo del concepto de la intervención humanitaria. Chile mantiene su adhesión a los principios de la no intervención y de la autodeterminación de los pueblos, pero estos principios deben articularse con otros principios, de igual o superior jerarquía, que han emergido con fuerza después del término de la guerra fría. No podemos permanecer impasibles ante catástrofes humanitarias que provocan los grandes conflictos, y por eso propiciamos que, llegado el caso, y con apego a la Carta de las Naciones Unidas, se pueda socorrer rápidamente a los que sufren mediante acciones concertadas en el ámbito multilateral. Chile también está participando con entusiasmo en la red de seguridad humana, acogiendo una iniciativa auspiciada por el Canadá y Noruega.

Mi país considera como un imperativo ético y político de la mayor urgencia intensificar su participación en las fuerzas de paz de las Naciones Unidas. Desde 1999 nos hemos dotado de un marco legal interno que nos permite responder mejor que antes a los requerimientos internacionales de participación en estas operaciones. Estas modificaciones legales en el orden interno nos han permitido participar en la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) desde febrero del presente año.

Chile también está dispuesto a debatir una nueva escala de cuotas para financiar las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Creemos que esa escala debe



ajustarse a las realidades financieras actuales de los Estados Miembros.

No podemos dejar de mencionar aquí el proceso de reforma del Consejo de Seguridad. Si bien se han registrado algunos avances en la discusión de los métodos de trabajo y la transparencia que debe tener este órgano, advertimos que son escasos, por no decir nulos, los avances en los aspectos que se refieren a la ampliación del número de sus miembros. Chile experimenta cierta fatiga y desazón por la falta de progresos derivada de posiciones que parecen irreconciliables. El veto es, sin lugar a dudas, un elemento que complica aún más este sensible tema. Mientras no se aborde con seriedad su limitación con miras a su ulterior supresión, dudamos de que pueda llegarse a buen término en las discusiones del Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General.

La globalización no se restringe sólo al ámbito económico. Ella se traduce igualmente en la universalización de valores y principios de nuestra identidad humana y en el fortalecimiento de los derechos de las personas, que se han constituido cada vez más en sujetos del derechos internacional.

La falta de voz y de participación en los asuntos públicos y la negación de la democracia y el buen gobierno en los países Miembros de esta Organización nos concierne a todos. Las Naciones Unidas existen para las personas, no para los gobernantes. Bajo el imperativo de poner a las personas en el centro de todo lo que hagamos, debemos favorecer y apoyar los derechos humanos y los procesos democráticos.

Chile actuó como uno de los países convocantes de la Conferencia "Hacia una comunidad de democracias", que se celebró en Varsovia, Polonia, en junio pasado. Más de 100 países Miembros de las Naciones Unidas participaron en este encuentro y suscribieron su declaración final. Estamos seguros de que con el correr del tiempo la comunidad de democracias, en la medida en que mantenga un alto estándar de exigencia, se irá convirtiendo en una potente fuerza moral en el seno de las Naciones Unidas.

La democracia se apoya en la justicia nacional y universal. Chile apoya con entusiasmo el establecimiento de la Corte Penal Internacional y espera que todos los países se adhieran a su estatuto. El establecimiento de un órgano de carácter permanente, destinado a ejercer jurisdicción penal sobre personas acusadas de alguno de los delitos sobre los que se le dio competen-

cia, tiene la virtud de desalentar tanto los procedimientos internos irregulares que garantizan la impunidad de los autores como los conflictos de jurisdicción penal internacional entre los países.

En la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Social, que se celebró en Copenhague en 1995, por primera vez en la historia de la Organización los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron para decir con fuerza y claridad que la principal responsabilidad de nuestras sociedades es mejorar la calidad de vida de la gente y particularmente de los más desposeídos y excluidos. Este año la Asamblea, en sesión extraordinaria, revisó los progresos registrados en el cumplimiento de los compromisos de la Cumbre y decidió nuevas iniciativas para su cumplimiento efectivo. Esta fue una tarea importante en la búsqueda de una mayor humanización de la globalización. Debemos seguir incorporando en nuestras políticas nacionales y multilaterales los objetivos de la Cumbre Social.

En el ámbito social, nuestra Organización ha reconocido la importancia crucial de promover la igualdad de género. Hemos colaborado con los países hermanos de América Latina y el Caribe reafirmando los propósitos y principios de la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Chile ha renovado su compromiso con el avance de la mujer y con un nuevo plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Muestra concreta de esta última afirmación es que cerca de un tercio de los miembros del Gabinete del Presidente Lagos somos mujeres.

Asimismo, reiteramos el decidido apoyo chileno a los preparativos del período extraordinario de sesiones de esta Asamblea General en el año 2001, para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la infancia. Atribuimos especial importancia a su preocupación por la situación y los derechos de las poblaciones indígenas y la situación del adulto mayor.

Chile se apresta a ser sede de la reunión regional preparatoria de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Queremos hacer una contribución al consenso regional en este ámbito, sellando un compromiso muy firme para la tolerancia y el respeto de la diversidad.

La defensa del medio ambiente cruza las fronteras y se ha transformado en una preocupación global, impulsada también por una emergente sociedad civil internacional. La concertación internacional al alero de

las Naciones Unidas sigue siendo una necesidad urgente en esta materia. La Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sentó las bases de varios acuerdos sobre el cambio climático, los bosques y la diversidad biológica. El cumplimiento de estos convenios y su perfeccionamiento progresivo, con nuevos acuerdos y protocolos que aseguren regímenes de protección, conservación y gestión de los recursos de nuestro planeta, son de gran importancia. Esta Asamblea, así como el evento de Río + 10, que tendrá lugar en el año 2002, deben seguir impulsando compromisos de una nueva ética de conservación medioambiental.

Somos testigos de una globalización de los mercados financieros, que influye decisivamente en los movimientos de capital y de monedas, en el crédito y, por lo tanto, en la economía de todos los países. La experiencia reciente nos demuestra que una crisis financiera en un confín del mundo desencadena a corto andar un efecto dominó de crisis en todas partes, muchas veces en naciones alejadas que ninguna responsabilidad o control podían tener sobre las causas que la originaron. Hay una gran injusticia en el hecho de que países que han sido serios y responsables en el manejo de sus economías domésticas se vean afectados por problemas en los que no han tenido participación alguna. Necesitamos con urgencia reglas que impongan orden o un estándar de buen manejo en el mundo internacional. No se trata de evitar los flujos internacionales de capitales, sino de establecer un marco internacional adecuado para enfrentar los problemas que ellos pueden originar.

Chile ha apoyado con entusiasmo los progresos que la comunidad internacional ha venido realizando en la desreglamentación y eliminación de trabas y medidas proteccionistas para el logro de una mayor libertad de comercio. El fracaso de la Conferencia de Seattle, de 1999, fue lamentable, pero seamos francos: dicho fracaso no se debió a las manifestaciones de la sociedad civil, sino a la falta de acuerdo entre las principales Potencias comerciales del mundo. Chile sigue creyendo en la urgente necesidad de impulsar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales.

Las Naciones Unidas han sido llamadas a jugar un papel determinante en la promoción de mejoras sustantivas en el manejo de los sistemas comercial, monetario y financiero, para que su funcionamiento tome en cuenta las necesidades de todos los países. El Consejo Económico y Social ha cumplido una labor encomiable en materia de coordinación de las activida-

des de las Naciones Unidas con las instituciones de Bretton Woods. Sin embargo, corresponde a la Asamblea General un papel crítico en esta materia. La decisión de realizar una reunión internacional de alto nivel sobre el financiamiento del desarrollo, en 2001, es de gran trascendencia, y debemos esforzarnos por llevar adelante el compromiso de la Cumbre del Milenio de hacer todos los esfuerzos para que este evento sea exitoso. Lograrlo significaría una nueva etapa en las relaciones Norte-Sur ya que la legitimidad política que daría un gran consenso multilateral podría impulsar el diseño de una nueva arquitectura financiera y de un régimen comercial y de cambios internacionales donde todos los pueblos se sientan reconocidos en sus legítimos intereses.

Mi país considera que la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo necesaria para favorecer el desarrollo de muchas regiones y países. El mundo globalizado no puede olvidar el principio de la solidaridad, tan caro a la tradición de las Naciones Unidas. En el mismo espíritu, es importante impulsar la asistencia internacional para solucionar las situaciones angustiosas que viven muchos países con deudas insostenibles, para que éstos puedan enfrentar los desafíos del desarrollo.

Chile inició este año un nuevo sexenio político, dentro de la más absoluta normalidad democrática. Nuestro país está en plena sintonía con la comunidad internacional. Poseemos una sociedad civil vibrante, que también ha hecho su contribución a la preparación de la Cumbre del Milenio. Respetamos los derechos humanos y el estado de derecho. Nuestros tribunales imparten justicia con rigor y sentido de la responsabilidad. Disponemos de una economía abierta y pujante y nos hemos propuesto seguir reduciendo las desigualdades en nuestro país. Nos proyectamos hacia el mundo desde la región a la que pertenecemos, América Latina. Estamos fortaleciendo nuestra política multilateral, apoyándonos en un regionalismo abierto y en la cooperación con países con criterios coincidentes en el mundo.

Confiamos en que esta Asamblea General dedicada al milenio sea recordada como aquélla que empezó a responder al gran desafío de ordenar las fuerzas de la globalización y favorecer la difusión de sus beneficios a un número cada vez mayor de habitantes de la humanidad. Sr. Presidente: Tenga usted la certeza de que la delegación de Chile prestará todo su concurso al logro de este desafío.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy Ahora la palabra a la Vicejefa de la delegación de Finlandia, Sra. Marjatta Rasi.

**Sra. Rasi** (Finlandia) (*habla en inglés*): Presentaré esta declaración en nombre del Sr. Erkki Tuomioja, Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia.

Los Jefes de Estado y de Gobierno acaban de finalizar la reunión más grande que hayan celebrado las Naciones Unidas: la Cumbre del Milenio. Aprobaron una Declaración del Milenio ambiciosa y orientada hacia el futuro. Esta, junto con el informe que el Secretario General elaboró para la Cumbre, representa un programa exigente de las Naciones Unidas para el nuevo milenio. En la Cumbre surgió un nuevo espíritu y es necesario que el mismo se mantenga en la Asamblea, a la que ahora le incumbe la responsabilidad de comenzar a aplicar la Declaración del Milenio.

El Presidente de Finlandia formuló una declaración sobre la necesidad de que las Naciones Unidas sean pertinentes para los Estados Miembros y sus pueblos. Quisiera expresar sobre algunas de las ideas contenidas en ella, apoyando plenamente la declaración que formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Védrine, en nombre de la Unión Europea.

Uno de los conceptos más inspirados que ha promovido el Secretario General es la cultura de la prevención. Si queremos que las Naciones Unidas sean pertinentes, debemos equiparlas con los medios para que se anticipen a los acontecimientos. La prevención exitosa requiere que se comprendan muy bien las causas subyacentes. Al entender las causas, podemos establecer un sistema de alerta temprana que nos permita actuar a tiempo, antes de que estallen los conflictos.

Una de las causas profundas de los conflictos es la pobreza. Como casi la mitad de la población del mundo sigue viviendo con menos de dos dólares por día y lucha por sobrevivir, es fácil que se susciten conflictos. La pobreza también es una afrenta para la dignidad humana. El tratar de reducir en un 50% el número de personas que viven en extrema pobreza requiere esfuerzos mancomunados. La democracia y el respeto de los derechos humanos constituyen condiciones previas importantes para que el desarrollo y la erradicación de la pobreza se lleven a cabo de manera sostenible. Si no existen una democrática adopción de decisiones, el respeto por el estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualdad de género y

la buena gestión pública, es utópico esperar resultados sostenibles en la reducción de la pobreza.

La exigencia de que se respeten los derechos humanos seguirá configurando el destino de la humanidad en el futuro. Uno de los mayores logros de las Naciones Unidas ha sido la codificación de un conjunto de normas en materia de derechos humanos y los Gobiernos tienen la obligación de aplicar estas normas. Las Naciones Unidas son la única organización mundial que tiene el mandato fundamental de garantizar el respeto por los derechos humanos. La Organización debe prestar más atención y dedicar más recursos al logro y al goce plenos de estos derechos universales.

La mundialización no es sólo un proceso inevitable, sino también algo que, en términos generales, es positivo para la evolución humana. La mundialización ahora no es solamente la continuación de los conocidos procesos de la internacionalización del comercio, la integración de los mercados y la interdependencia cada vez mayor. En esos procesos vemos que el fenómeno de cantidad se convierte en uno de calidad. El desarrollo de nuevas tecnologías multiplica en gran medida los efectos positivos y los efectos negativos de la mundialización. Considero que la gran mayoría de la población del mundo se ha beneficiado con la mundialización y, por cierto, algunos se han enriquecido mucho. Esto no debe lamentarse, pero, al mismo tiempo, demasiada gente ha salido perdiendo en el mismo proceso. Muchos más temen las potenciales amenazas y pérdidas que ellos consideran que son efectos negativos de la mundialización. Muchos se preocupan por ver si los procesos mundiales se pueden controlar. Por estas razones, es de suma importancia que podamos hacer frente a los desafíos de la mundialización y contrarrestar muchos de sus efectos negativos.

*El Sr. Sychov (Belarús), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como los demás protagonistas internacionales tienen que aunar sus fuerzas en la adopción y aplicación de normas comunes que se necesitan para aprovechar el poderío positivo de la mundialización. Con los auspicios de la OMC, la liberalización del comercio y las normas comerciales deben aplicarse de forma que beneficien a todos, en particular a los más pobres, protegiéndose al mismo tiempo a nuestro medio ambiente.

Un aspecto de la gestión de la mundialización es la necesidad de aumentar la estabilidad, la transparencia y el comportamiento responsable en los mercados financieros internacionales. Debemos contrarrestar los disturbios causados, por ejemplo, por los movimientos especulativos de capital a corto plazo. Iniciativas como la imposición de impuestos sobre las transacciones en divisas, el denominado impuesto de Tobin, merecen un examen cuidadoso. Si, como algunos estudios lo indican, tal impuesto no es viable, es especialmente importante que se propongan y se aprueben otros medios e instrumentos que permitan alcanzar los mismos objetivos.

Uno de los más recientes retos es la brecha digital creada por la revolución en la tecnología de la información y las comunicaciones. La computarización y los conocimientos en materia de Internet no son un fin en sí mismos. Deben servir para los fines del desarrollo: la educación, la alfabetización, la atención de la salud, la habilitación y la inclusión. Al reducir la brecha digital, ayudamos a los países en desarrollo a que se unan a la economía mundial basada en los conocimientos. A largo plazo, la revolución digital tiene posibilidades especiales para los países en desarrollo. La tecnología de la información y de las comunicaciones posibilitará que los países en desarrollo logren avances tecnológicos.

El programa mundial establecido en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en el decenio de 1990 incluyó muchas de esas necesidades de la vida humana que requieren atención común en el proceso de mundialización. Se progresó en las esferas de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la población, el desarrollo social, el desarrollo sostenible, las drogas, las cuestiones ambientales y muchas otras. En el nuevo milenio debemos concentrarnos en la aplicación acelerada de los planes de acción aprobados en esas conferencias. No obstante, el temario sigue creciendo. Los niños, el VIH/SIDA, el racismo y la discriminación racial, el financiamiento del desarrollo, los países menos adelantados, así como el desarrollo sostenible y el medio ambiente requieren una atención más profunda de la comunidad mundial. Incluso con estas cuestiones, me temo que nuestro programa no está agotado. La creciente lista de temas plantea exigencias válidas de coherencia al sistema de las Naciones Unidas y a su labor, así como a los Estados Miembros.

Independientemente de la eficacia con que apliquemos el programa mundial, y del grado en que recurramos a medidas preventivas, debemos contar con

mejores medios para resolver las crisis y los conflictos lo más pacífica y rápidamente posible. Finlandia celebra la iniciativa del Secretario General en el sentido de que un grupo de personas eminentes hiciera un examen crítico de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El informe Brahimi sugiere una reforma amplia de esas operaciones. Necesitamos sin demora un examen detallado del informe. Hay lecciones que las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben aprender. En particular, debemos aprender de los fracasos para no repetirlos, pero también de los éxitos y ver qué es lo que funciona bien.

Necesitamos abordar todo el proceso continuo de operaciones de paz desde el punto de vista de la prevención. Es sumamente importante tratar de prevenir que estallen las crisis. La prevención es un elemento importante durante una crisis, cuando tratamos de impedir su escalada. La prevención continúa después de las crisis, con la consolidación de la paz después de los conflictos, cuando necesitamos reducir al mínimo sus consecuencias y duración, para no hablar de su repetición. Kosovo es un muy buen ejemplo de esto.

Cuando digo que las Naciones Unidas necesitan tener capacidad de reacción rápida, personal calificado y con experiencia para llevar a cabo las operaciones, así como el dinero para pagarles, estoy diciendo lo que es obvio. Esto facilitaría hacer frente a una demanda creciente de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

El enfoque crítico que se adopta en el informe Brahimi también debería extenderse a otras esferas y actividades de las Naciones Unidas, a fin de lograr eficiencia dentro de la Organización. La reorganización y la asignación de prioridades liberaría recursos tanto humanos como financieros para aplicarlos a esferas centrales de nuestras responsabilidades.

En algunas crisis que han estado durante largo tiempo en el programa de las Naciones Unidas han ocurrido acontecimientos positivos. Un ejemplo sumamente alentador es el acercamiento en la península coreana. Finlandia celebra el acontecimiento positivo de llevar paz, estabilidad y reunificación a la península coreana y alienta a las dos partes a avanzar en el proceso de diálogo. Finlandia también celebra la retirada de las tropas israelíes del Líbano meridional, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Esperamos que esto conduzca a una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio.

El proceso de edificación de la nación en Timor Oriental ha empezado con éxito. Espero que el actual período de transición conduzca pronto a la plena independencia del país. Sin embargo, los recientes incidentes producidos en Timor Occidental contra personal de la Organización ponen en peligro el progreso y la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para prestar asistencia. Asimismo, apoyamos firmemente los esfuerzos del Secretario General tendientes a lograr un arreglo amplio del problema de Chipre.

Los acontecimientos que han tenido lugar en África no han sido alentadores. Lamento profundamente que la protección y seguridad del personal de la Organización no hayan sido garantizadas en todas las operaciones de paz de las Naciones Unidas, como la de Sierra Leona. Sin embargo, Eritrea y Etiopía han llegado a un acuerdo y puede empezar la supervisión internacional. Me complace anunciar que Finlandia participará en la misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.

La continuidad de las crisis multidimensionales debe prevenirse, gestionarse y resolverse con medios multidimensionales apropiados. Para abordar esas crisis se requiere cooperación entre diferentes organizaciones, como las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Organización de la Unidad Africana y la Organización de los Estados Americanos, para mencionar sólo algunas. La complejidad de las crisis ha demostrado que ninguna organización, por sí sola, es capaz de lidiar con todos los aspectos de una crisis militar, civil y humanitaria. Algunas experiencias tristes, por ejemplo la de los Balcanes, nos recuerdan que todavía existen muchas debilidades en la capacidad de la comunidad internacional de prevención y gestión de los conflictos. Se necesita una división del trabajo más clara entre las organizaciones. Éstas deben concentrarse en lo que pueden hacer mejor, siguiendo el principio de la ventaja comparativa. La complementariedad y la cooperación son los amigos de cualquier operación, y la rivalidad su enemigo.

Para encarar las situaciones se requiere una acción coherente, teniendo presente el concepto amplio de seguridad. Recalco la necesidad de aumentar nuestra capacidad civil de gestión de las crisis en todas las esferas pertinentes. Para las crisis complejas se necesita tener conocimientos en las esferas de la policía civil, el imperio del derecho, los derechos humanos, la justicia,

la asistencia electoral, el fortalecimiento institucional, la reconstrucción y la rehabilitación económica, así como medios de comunicación imparciales. Como se expresa en el informe Brahimi, es necesario introducir en las Naciones Unidas cambios doctrinarios y una planificación estratégica más profunda, para encarar conflictos complejos y a menudo intraestatales.

La paz y la seguridad son indivisibles. En la prevención de los conflictos y la promoción de un diálogo mundial sobre paz y estabilidad, el desarme es una parte de una acción amplia e integrada. Los acuerdos de control de los armamentos, incluido el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos, siguen siendo una piedra angular de la seguridad internacional. El resultado positivo de la Conferencia de los Estados Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) generó un nuevo impulso en materia de desarme nuclear y no proliferación. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares debe ser ratificado por todos. Tenemos la esperanza de que entre rápidamente en vigor el Tratado START II y esperamos con interés el comienzo de las negociaciones sobre el START III.

Una de las preocupaciones principales es la carrera de armamentos regional. Necesitamos asegurarnos de que los pocos países que siguen fuera del régimen del TNP no desarrollen armas de destrucción en masa. Igualmente, las armas convencionales, y en particular las minas terrestres antipersonal, las armas pequeñas y las armas ligeras, siguen siendo motivo de preocupación en los conflictos regionales e internos. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos debe tener por meta lograr resultados significativos adoptando un enfoque amplio que integre la seguridad y el desarrollo.

También se necesita una acción internacional más intensa en el desminado con fines humanitarios, especialmente en las situaciones de posconflicto, en que las poblaciones civiles siguen siendo víctimas de las minas terrestres antipersonal.

Deseo sumarme al llamamiento que hizo el Secretario General a todos los Estados para que firmen y ratifiquen lo antes posible el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Ahora es importante construir sobre lo que se ha logrado en la Conferencia de

Roma, y después de ella, y asegurar el pronto establecimiento de la Corte, respetando plenamente la integridad de su Estatuto. Más y más Estados, incluido el mío, se están acercando a la etapa de ratificación del Estatuto de Roma. Confiamos en que, a la larga, todos los Estados reconozcan las ventajas de una Corte Penal Internacional permanente.

El terrorismo es un mal que debemos combatir decisiva y eficazmente, para que cada uno pueda vivir y viajar libremente en el mundo, sin temor a ser objeto de delitos y secuestros. En el marco de las Naciones Unidas hemos negociado 12 convenciones importantes sobre antiterrorismo, que expresan claramente que los actos terroristas son criminales y que nunca se pueden justificar, cualquiera sea el fin. Esto, evidentemente, también se aplica a los medios empleados para combatir el terrorismo.

Finlandia acoge con agrado la iniciativa del Secretario General de ofrecer una oportunidad para firmar cualquier tratado o convención de la que él sea depositario. A este respecto, también deseo referirme al Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en caso de catástrofe. Como país anfitrión de la correspondiente conferencia, Finlandia desea alentar a todos los Estados a que firmen y ratifiquen el Convenio para que entre en vigor lo antes posible.

Los propósitos consagrados en la Carta y los nuevos desafíos que afrontan las Naciones Unidas requieren un apoyo incondicional de los Estados Miembros a las Naciones Unidas y al multilateralismo. Las Naciones Unidas son una expresión de la voluntad de sus Estados Miembros para deliberar y actuar multilateralmente. Hay muchas razones que explican la preferencia por el multilateralismo como quizás el único medio sostenible para ocuparse de los problemas. Conlleva la participación de todos los actores que hacen falta para solucionar a largo plazo los conflictos. Ofrece la transparencia que exige la solución actual de los conflictos y refuerza el respeto por el derecho internacional en general. Por último, reduce la posibilidad de que se emplee la fuerza de manera innecesaria o desproporcionada.

La tendencia hacia el unilateralismo sólo serviría para abrir de nuevo antiguas divisiones o para crear otras nuevas. Las Naciones Unidas son una fortaleza del multilateralismo y hay que utilizarlas para salva-

guardar la primacía de la acción multilateral. A este respecto, debemos asegurar que las Naciones Unidas puedan actuar eficazmente cuando surja una necesidad. Hay que realzar la función y la capacidad del Secretario General para que la Organización pueda actuar cuando de lo contrario esté amenazada con la parálisis.

A este respecto, quiero que quede claro que la capacidad de gestión de crisis que se está construyendo en la Unión Europea estará al servicio de la comunidad internacional. No está concebida para intervenir unilateralmente. La Unión contribuirá a la paz y la seguridad internacionales de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios y objetivos de la Carta sobre la Seguridad Europea de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Para que funcione este tipo de multilateralismo es necesario que las finanzas de las Naciones Unidas tengan una base sólida, sostenible y equitativa. Esto resulta crucial para su fortaleza y credibilidad. Todos tienen que cumplir a tiempo, plenamente y sin condiciones las obligaciones impuestas por la Carta en cuanto al pago de las cuotas.

La cooperación entre las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales ha sido muy positiva y hay que intensificarla y facilitarla. Hay que ampliarla para que abarque a toda la sociedad civil. Los problemas actuales son demasiado pesados para que los soporten sólo las Naciones Unidas. Felicito al Secretario General por las diversas iniciativas que ha tenido a este respecto. En concreto, mencionaré su iniciativa Pacto Mundial, que pretende obtener la participación de las empresas en la promoción de condiciones laborales equitativas, el respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. La cooperación con la sociedad civil es una necesidad para el nuevo milenio. Hacen falta asociaciones vigorosas para hacer frente a los desafíos que se presentan todos los días en el mundo actual. Hay que reforzar y alentar esta tendencia.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Excmo. Sr. Roberto Flores Bermúdez.

**Sr. Flores Bermúdez** (Honduras): Es un honor dirigirme a esta Asamblea General que, complementariamente a la recién pasada Cumbre del Milenio, representa un aporte fundamental a esta etapa de transición hacia unas Naciones Unidas a tono con la realidad vigente.

La paz y la seguridad internacionales deben constituir, junto con la cooperación solidaria para el desarrollo humano sostenible, los instrumentos fundamentales y esenciales de nuestra Organización en el nuevo milenio. La paz y la seguridad exigen un renovado compromiso con el derecho internacional, el pleno respeto y fiel cumplimiento sin dilaciones de las sentencias de la Corte Internacional de Justicia, el cumplimiento nacional de las normas que imponen los tratados y la aplicación de buena fe de las normas del derecho, ajena a fines políticos internos.

Honduras, Miembro fundador de las Naciones Unidas, considera que las sentencias de la Corte Internacional de Justicia constituyen una sólida base para la solución de conflictos internacionales y representan la norma fundamental de convivencia entre Estados, apoyadas por el Consejo de Seguridad como órgano garante de su ejecución.

La paz y la seguridad entre las naciones requieren la delimitación de los espacios terrestres y marítimos conforme a las normas del derecho internacional; requieren del respeto a los derechos históricos y del no uso de la fuerza. Definidos los espacios podremos determinar con mayor claridad cuál es la contribución de cada quien a esa causa común, promoviendo el desarrollo de fronteras solidarias sobre la base de una cultura de paz.

Los mil años que dejamos atrás significaron un avance extraordinario en la historia de la humanidad. Sin embargo, nos dejaron tareas por resolver, como el racismo y la xenofobia, un arsenal de armas de diversa magnitud y las secuelas de una cultura de violencia y destrucción. Por tal motivo, brindamos nuestro firme respaldo a las medidas para la consolidación del proceso de paz en el Oriente Medio, saludamos el diálogo constructivo iniciado por las dos Coreas conducente a la normalización de sus relaciones, así como la solución pacífica en toda sociedad dividida.

Sobre el tema de la globalización, debemos abordar no sólo lo económico sino también el bienestar social. La educación es el pasaporte al futuro, siempre que la misma sea para todos y no para una minoría; que la misma se oriente hacia el cambio y la vida a fin de que enseñe a todos los seres humanos que habitamos este planeta a vivir juntos. Para ello, y tal como lo ha señalado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es

necesario que aprendamos a conocer, que aprendamos a hacer y que aprendamos a ser.

Consideramos que el Consejo Económico y Social de nuestra Organización en este campo debe promover y continuar su iniciativa hacia una mayor difusión de la información tecnológica, tal y como lo plantearon los miembros de dicho órgano durante su segmento de alto nivel este año, procurando evitar las disparidades en el área del desarrollo tecnológico en beneficio del mundo industrializado.

Millones de seres humanos observan con asombro que existen otras realidades muy distintas a las de sus propias y duras condiciones. Cuando quieren transitar hacia ese mundo de ilusión, hacia ese sueño de esperanza, constatan que las fronteras existen y que su única libertad es la de continuar soñando. Esto debe cambiar.

La globalización es una moneda de dos caras que por una parte genera riqueza, beneficios, posibilidades, y por otra, pobreza, problemas, desigualdades e incluso nuevas formas de exclusión. Más bien debería generar, para beneficio de todos, un mundo sin exclusiones de ningún tipo. Nuestra responsabilidad es globalizar el desarrollo de la persona humana.

Honduras participa en el proceso de integración centroamericano ya que lo ve como una oportunidad para poder tener una mayor presencia y una mayor actividad en este mundo global. Por eso apoyamos activamente el fortalecimiento del proceso institucional de la integración centroamericana.

A pesar de los avances del milenio que queda en el pasado, todavía hoy los términos de intercambio militan en contra del desarrollo de muchas de nuestras naciones. El caso del incremento de los precios del petróleo tiene un efecto devastador para las economías más débiles. Paradójicamente, cuanto más incrementamos nuestra producción y abrimos nuestras puertas al comercio internacional eliminando barreras, encontramos nuevos obstáculos para el acceso a mercados internacionales, ocasionando crisis en nuestra capacidad exportadora. La globalización comercial debe, pues, producir, evidentemente, beneficios a dos vías.

Además de las asimetrías y las disparidades referidas, existen amenazas de diversa naturaleza que ningún Estado, por fuerte o poderoso que sea, está en la capacidad de enfrentar de manera aislada.

El informe del Secretario General para la Cumbre del Milenio otorgó igual importancia al tema del medio ambiente y a los de la paz y el desarrollo. Esto demuestra que en el año 2000 reconocemos que además de lograr los objetivos de paz y desarrollo económico debemos cuidar el medio ambiente porque de lo contrario el futuro de la humanidad seguirá amenazado. Cada día nos vemos perjudicados por la falta de agua potable, la desertificación, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático. Estos cambios han resultado en un aumento de desastres naturales y Honduras, mi país, ha sido víctima de uno de proporciones catastróficas, por lo que conferimos prioridad al cuidado y a la educación para la promoción y protección del medio ambiente.

El control en la emisión de los gases que producen el efecto de invernadero, el ensanchamiento del agujero en la capa de ozono, la disminución de la producción de oxígeno, la contaminación de las aguas dulces y la de los mares y la extinción de miles de especies, son, todos estos, parte de esa preocupación mayor que debemos enfrentar concertadamente.

Asimismo, el terrorismo, el crimen organizado y la narcoactividad sólo podrán ser combatidos eficientemente si realizamos acciones conjuntas y coordinadas para tal fin. De no hacerlo, seremos corresponsables y copartícipes en la destrucción de la esperanza del futuro: la juventud y la niñez.

La superación de la desproporción entre la abundancia y la escasez podría ser objeto de un mayor esfuerzo de nuestra Organización. Para ello hay casos muy concretos. Hoy se producen cientos de miles de medicamentos pero se requiere el acceso a los mismos para poder aliviar el dolor de los millones de seres humanos infectados por el VIH/SIDA. Resulta aterrador, en realidad, saber que se producen miles de toneladas métricas de alimentos, más de las que se necesitan para nutrir a la población mundial, y que, sin embargo, hay muertos por el hambre y la desnutrición. La pobreza, y con ella el hambre de millones de seres humanos, es un insulto a la humanidad y una afrenta a la dignidad de las personas. Aquí hay espacio para una mayor coordinación.

Nuestra Organización continúa su importante labor en la prevención de conflictos mundiales. Ya sus logros han sido muchos al haber puesto en funcionamiento mecanismos de orden y de paz mundial; entre ellos, las fuerzas de mantenimiento de la paz y la ac-

ción de los tribunales internacionales. También ha avanzado en el desarme, particularmente de las armas de destrucción masiva. Honduras, consciente de su responsabilidad internacional, en la medida en que sus recursos lo permiten, también ha contribuido a la paz y la seguridad internacionales con misiones en Haití y en el Sáhara Occidental.

De otra parte, ya el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) actúa como acompañante en los procesos de desarrollo en gran parte de los países del mundo al interactuar con los gobiernos nacionales, con la sociedad civil y con las comunidades locales. El PNUD es un socio confiable y dinámico en el diseño y ejecución de estrategias nacionales de mediano y largo plazo para contribuir a la reducción de la pobreza. La reunión de la Junta Ejecutiva del PNUD, celebrada el día de ayer, ha tenido un gran éxito para encaminar su propia reforma, dentro de la cual Honduras, mi país, participa activamente.

El mundo de la confrontación bipolar ha terminado y la era de la cooperación está en curso. A pesar de ello, nuestra Organización continúa dejando fuera a Estados que por su contribución al desarrollo, por el número de seres humanos que representan, por su participación en la economía mundial y por otros criterios que hemos reiterado en esta Asamblea General y en otros foros internacionales, deberían estar participando en nuestras deliberaciones y decisiones. Tal es el caso de la República de China.

Al iniciar el nuevo milenio es necesario que robustezcamos la membresía, amplíemos la representatividad de los pueblos y naciones y aseguremos una más justa y equilibrada representación en las discusiones y decisiones del Consejo de Seguridad. En tal sentido, Honduras considera que debe darse cabida en dicho Consejo de Seguridad a socios importantes para el desarrollo así como a representantes del mundo en vías de desarrollo, sobre la base de una representación geográfica equitativa y con el consenso de los grupos regionales existentes.

Igualmente, consideramos que el derecho al veto que actualmente ejerce un número limitado de Estados debe relacionarse con algunas materias y circunstancias de manera tal que el mismo no sea la simple protección de intereses particulares.

La nueva visión que tenemos de unas Naciones Unidas renovadas exige que nuestra Organización sea más competente, más ágil y más responsable, que esté



mejor administrada, con un sistema financiero sano, y que produzca un resultado más tangible para los pueblos del mundo. Por ello respaldamos los trabajos del Grupo de Trabajo de la Asamblea General y consideramos que la reforma y ampliación de este Consejo debe hacerse con el consenso más amplio y de acuerdo con una justa y equitativa representación geográfica, en donde los países en desarrollo puedan contribuir sustantivamente al proceso de decisión para consolidar la paz y la seguridad mundiales.

Nuestra Organización debe asumir autocriticamente la obligación de ser la primera en generar un cambio en su desenvolvimiento. El diálogo temático en aras de generar consensos y planes de acción debería sustituir esas largas y costosas conferencias mundiales cuyos resultados concretos no siempre se alcanza a vislumbrar. Las conferencias magistrales deberían ser sustituidas por un verdadero debate en la Asamblea General, y la simplificación en los procedimientos ahorraría a nuestra Organización ingentes sumas, que hoy se malgastan por duplicación de esfuerzos.

Quisiera concluir haciendo referencia a la Cumbre del Milenio, que recién terminó la semana pasada, y expresar el pensamiento del Presidente de la República de Honduras, Sr. Carlos Flores, en el sentido de que las Naciones Unidas pueden y deben trabajar en procura de esa coexistencia necesaria entre pobres y ricos, pequeños y grandes, bajo una plataforma de igualdad soberana y de solidaridad humana.

Nuestro Presidente indicó en su discurso:

“Más que el planeta angustiado por la pobreza y la inequidad, en una inmensa mayoría, el mundo debería ser la suma de pueblos satisfechos ...” (A/55/PV.3, pág. 20)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores, Juventud y Deporte de Liechtenstein, Excma. Sra. Andrea Willi.

**Sra. Willi** (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar mis observaciones felicitando al Presidente por su elección para presidir el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo mucho éxito en la tarea de guiar a la Asamblea hacia un resultado productivo y le prometo el pleno apoyo de la delegación de Liechtenstein. Asimismo, deseo felicitar al Miembro más nuevo, Tuvalu,

por su admisión en las Naciones Unidas y, en particular, darle la bienvenida al grupo de países pequeños.

He tenido ya el honor de participar antes en el debate general, pero este año es muy especial, ya que es el décimo aniversario del ingreso de Liechtenstein en las Naciones Unidas. Por lo tanto, en mis comentarios quisiera incluir algunos sobre los temas a los que Liechtenstein otorga especial importancia en su participación en las Naciones Unidas. Para Liechtenstein, como para muchos otros países, las Naciones Unidas representan la protección de los derechos humanos y la dignidad humana, así como la promoción de valores comunes.

En los últimos 12 meses las Naciones Unidas se han enfrentado a un desafío muy especial en el desempeño del papel que les incumbe en defensa de la paz y la seguridad. Si bien se han hecho esfuerzos notables, algunas situaciones de conflicto no permiten un mantenimiento de la paz efectivo. Cuando el Secretario General, el año pasado, pidió que se implantara una cultura de la prevención, mi delegación apoyó plenamente sus ideas, y seguimos creyendo que la prevención de los conflictos debe ser el concepto clave del mantenimiento de la paz. Todos sabemos que prevenir los conflictos puede salvar cientos de miles de vidas. La energía política y los enormes recursos financieros se pueden utilizar con otros fines. La expresión “cultura de la prevención” entraña un criterio amplio ante los problemas de toda clase. Sin embargo, los enfoques preventivos se pueden percibir como una amenaza a la soberanía del Estado. Evidentemente, la idea clásica de la expresión ya no nos sigue permitiendo hacer frente a las nuevas realidades del mundo. La soberanía de los Estados sigue siendo la piedra angular de las Naciones Unidas. Por lo tanto, crear una cultura de la prevención es un proceso que requiere un esfuerzo concertado de todos los Miembros de las Naciones Unidas en conjunto. Abordar las causas originales de tantos conflictos internos actuales constituirá otro paso más para hacer frente a esta necesidad humanitaria, política y económica. Liechtenstein lleva varios años promoviendo ideas y sugerencias sobre un enfoque preventivo en relación con los problemas derivados de la aplicación del derecho a la libre determinación. Ya es hora de que nos liberemos de ideas parciales y obsoletas y de que reconozcamos que la aplicación eficaz y el ejercicio del derecho a la libre determinación son la base para prevenir los conflictos internos y la desintegración violenta de los Estados.

La aprobación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en 1998, fue un paso histórico. La conclusión de la labor de la Comisión Preparatoria, este verano, sobre los Elementos del Crimen y las Reglas de Procedimiento y Prueba, fue otro paso adelante, y el proceso de ratificación es muy prometedor. Esperamos poder contribuir a la pronta entrada en vigor del Estatuto. Es de importancia crucial que se mantenga la integridad del Estatuto de Roma durante el resto de la labor que tiene que cumplir la Comisión Preparatoria. A menudo se han elogiado los atributos de la Corte. Ciertamente, las posibilidades de la Corte en materia de prevención es una de sus características sobresalientes. Una corte penal eficaz contribuirá significativamente a poner fin a la práctica de la impunidad que ha prevalecido durante tanto tiempo sin una seria oposición.

Liechtenstein siempre ha apoyado el aumento de la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales, entre otras, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), así como el Consejo de Europa, en especial en materia de derechos humanos, prevención de los conflictos y rehabilitación después del conflicto.

La promoción y la protección de los derechos humanos también pueden contribuir a la prevención de los conflictos. Esta es una preocupación más que legítima de todos nosotros; es nuestro deber. Desde que Liechtenstein ingresó en las Naciones Unidas, hace 10 años, esta cuestión ha tenido máxima prioridad. En los últimos años, los derechos humanos han adquirido más importancia en la política exterior y en la economía mundial. Cada vez se tiene más conciencia de que los temas de derechos humanos no se pueden considerar aisladamente, ya que existe una clara vinculación entre los derechos humanos y la prosperidad económica, el bienestar social y la paz y la seguridad.

El goce pleno de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de la mujer debe ser la base de la igualdad absoluta en una sociedad estable, y debemos continuar obrando para tratar de lograr el adelanto y la habilitación totales de la mujer. Junto con otras 12 Ministras de Relaciones Exteriores, anoche firmé una carta dirigida al Secretario General en la que enumeramos las necesidades especiales de la mujer en la prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA, y exhortamos a los Miembros de las Naciones Unidas a que tengan en cuenta la necesidad de que las mujeres y las niñas dispongan de más medios en materia de edu-

cación, exámenes, consejos, cuidado y tratamiento destinados a atender sus necesidades específicas.

Liechtenstein apoya plenamente la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en particular la trata de personas y los delitos contra los niños, así como la lucha contra el lavado de dinero. Los delitos financieros son cada vez más una preocupación fundamental en el mundo financiero abierto y mundial de hoy, que se caracteriza por la alta movilidad de los fondos y el rápido desarrollo de instrumentos de pago.

En nuestra opinión, la cooperación internacional en la lucha mundial contra el blanqueo de dinero sólo puede incrementarse si todos los centros de servicios financieros internacionales trabajan en procura de la plena aplicación de las normas convenidas internacionalmente. Por lo tanto, mi Gobierno apoya plenamente los objetivos del Foro sobre el Programa Mundial de las Naciones Unidas contra el Blanqueo de Dinero. El enfoque, no obstante, debe ser transparente, de amplio alcance y no discriminatorio, y las medidas positivas ya tomadas o a tomar por los países en forma individual deben ser reconocidas en forma adecuada. Todo enfoque punitivo, incluyendo el establecimiento de listas y la imposición de sanciones sobre jurisdicciones particulares, como también la falta de diferenciación entre la lucha contra el blanqueo de dinero y las cuestiones fiscales, son contrarios al espíritu de cooperación internacional. Por lo tanto, lamentamos en particular los actos recientes de algunos órganos regionales e internacionales dirigidos contra ciertos centros financieros, con inclusión de Liechtenstein. La falta de transparencia y la manera en que esto se hizo no están de acuerdo con los principios y procedimientos de cooperación internacional establecidos.

Estos principios y procedimientos establecidos deben orientar la cooperación entre los Estados y la superación de las dificultades que puedan tener. La cooperación internacional debe ser manejada en la misma forma cuando Estados grandes tratan con Estados pequeños y cuando Estados pequeños tratan con Estados grandes. No debe permitirse que organización alguna se aparte de la práctica establecida en las relaciones internacionales. La cooperación de los Estados pequeños nunca debe ser interpretada como una capitulación; la cooperación implica la consideración de los derechos e intereses de todos.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Excma. Sra. Nadezhda Mihailova.

**Sra. Mihailova** (Bulgaria) (*habla en inglés*): Ante todo, en nombre de la delegación de Bulgaria, aprovecho esta oportunidad para felicitar al Presidente y a los otros miembros de la Mesa por haber asumido la tarea particularmente importante de presidir este período de sesiones de la Asamblea General dedicada al milenio y desearles éxito al conducirlo hacia una conclusión positiva.

Permítaseme comenzar diciendo que la República de Bulgaria, como país asociado, hace suya la declaración pronunciada en nombre de la Unión Europea.

El año transcurrido se ha caracterizado por una serie de acontecimientos, que culminaron en la Cumbre del Milenio. De este período de sesiones de la Asamblea General esperamos decisiones de consenso tendientes a lograr unas Naciones Unidas fortalecidas y más eficientes, capaces de acercarnos a una visión común de un futuro mejor, libre del flagelo del conflicto y la guerra, la pobreza y la enfermedad, el atraso y el subdesarrollo, y basado sobre la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y la prosperidad en el contexto de una tendencia predominante hacia un mundo más mundializado e interdependiente. Esta es verdaderamente una tarea formidable. No puede ser realizada por o para un solo país o una sola región. Exige un esfuerzo amplio y sostenido por crear un futuro compartido, basado sobre nuestra humanidad común en toda su diversidad, como con razón se señala en la Declaración del Milenio.

En vísperas del nuevo milenio, no sería una exageración decir que la humanidad ha logrado mucho. En la actualidad tenemos a nuestra disposición medios mucho mejores y eficientes para producir más bienes y servicios, luchar contra las enfermedades para tener una vida más prolongada y mejor y cosechar los beneficios de las nuevas tecnologías de la información en todos los aspectos de la vida. Pero, al mismo tiempo, no podemos dejar de reconocer que la humanidad todavía enfrenta tremendos desafíos. La pobreza y la miseria predominan aún en grandes partes del mundo. En muchos lugares, las personas se encuentran expuestas al conflicto y la violencia. El mundo todavía está amenazado por las armas de destrucción en masa. Se destacan nuevas amenazas, como el terrorismo, la delincuencia internacional y el tráfico ilícito de estupefa-

cientos y armas pequeñas. También son motivo de particular preocupación los cambios en el clima y el medio ambiente mundiales, que están causando desastres capaces de destruir los hogares y los medios de vida de millones.

Para hacer frente a estos desafíos debemos actuar en conjunto. Esta es la razón por la cual necesitamos unas Naciones Unidas fortalecidas y eficaces, lo que podrá lograrse por medio de la responsabilidad compartida y la buena voluntad política de todos sus Estados Miembros. La Asamblea del Milenio nos da la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso con los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas, avanzar con las reformas y fortalecer su función y eficacia, a fin de que nos preste mejores servicios a todos al enfrentar los retos que habremos de encarar al comienzo del nuevo milenio.

Bulgaria se une a los demás Estados Miembros para apoyar la propuestas contenidas en el Informe del Milenio del Secretario General Kofi Annan (A/54/2000), tendientes a racionalizar y fortalecer todo el sistema de la Organización y lograr que sea más eficiente y que responda mejor a las nuevas realidades. De especial importancia en este sentido es el fortalecimiento y la revitalización de los principales órganos de las Naciones Unidas, en particular de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Con respecto a la reforma y la ampliación del Consejo de Seguridad, compartimos la opinión de que este proceso debe dar por resultado un Consejo más representativo, eficaz y legítimo, que tenga en cuenta tanto el aumento en el número de Miembros de las Naciones Unidas como el papel destacado y el potencial político y económico de algunos Estados, como Alemania y el Japón, por ejemplo, que podrían asumir las responsabilidades de miembros permanentes. En nuestra opinión, un Consejo reformado debería ser más transparente, abierto y accesible a los Estados interesados que no sean miembros de él. Debería asegurarse una representación justa y equilibrada, con inclusión del Grupo de Estados de Europa Oriental, cuya composición se ha duplicado en el último decenio. La decisión sobre la ampliación del Consejo y sobre sus métodos de trabajo debe contar con el apoyo del consenso más amplio posible, incluyendo a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Durante el último año, la comunidad internacional continuó ocupándose de cerca de la situación en

Europa sudoriental. Como país que sufre en forma muy directa los efectos de los acontecimientos en la región, Bulgaria está particularmente preocupada por la situación en Kosovo. Tomamos nota del progreso registrado en la aplicación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, sobre todo con respecto a la restauración de la paz y la estabilidad en la provincia. Al mismo tiempo, debe reconocerse que en términos de coexistencia multiétnica, la situación se encuentra lejos de ser satisfactoria. La constante violencia étnica es motivo de grave preocupación. Particularmente inquietantes son los ataques contra los miembros de los contingentes internacionales de mantenimiento de la paz y el personal de las Naciones Unidas. La situación requiere medidas decididas de todos los dirigentes de la comunidad en Kosovo para rechazar la violencia y fomentar la tolerancia y la cooperación en cumplimiento de las declaraciones aprobadas. Consideramos que ese enfoque es condición fundamental para construir una atmósfera de confianza y de tolerancia étnica.

La preparación y celebración exitosas de las elecciones municipales con la participación de todas las minorías étnicas, incluidos los refugiados y desplazados, es de particular importancia para acelerar el proceso político en Kosovo y asegurar la paz y la estabilidad duraderas.

Desde el comienzo de la crisis de Kosovo, Bulgaria ha participado en forma activa en los esfuerzos generales de la comunidad internacional por resolver el conflicto y garantizar la paz y la estabilidad duraderas en la región. Como es bien sabido, Bulgaria participa en las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz en Kosovo y brinda apoyo logístico a la Misión de mantenimiento de la paz en la provincia. Además, mi país ha estado movilizando importantes recursos, de acuerdo con sus posibilidades, para incrementar su contribución a las actividades internacionales en pro de la paz.

En respuesta a la exhortación a que se incremente el tamaño de la fuerza civil de policía de las Naciones Unidas en Kosovo, Bulgaria ha aumentado su contingente a 60 agentes policiales y ahora está considerando la posibilidad de llevar ese número a 100. Bulgaria ha enviado un pelotón de ingeniería para que se sume a la presencia internacional sobre el terreno. Las empresas búlgaras se dedican a la construcción y armado de viviendas para albergar a los desplazados y refugiados en Kosovo. Por último, pero no por ello menos importante, Bulgaria ha estado suministrando electricidad a bajo

costo a Kosovo. El costo total de estas actividades ha alcanzado hasta ahora la suma de 6 millones de dólares.

Consideramos particularmente importante la participación de todos los países de la región en el proceso de búsqueda de una solución de las cuestiones pendientes por medio del proceso de negociaciones multilaterales y bilaterales. En este contexto, son útiles las reuniones oficiosas celebradas a nivel de primeros ministros y las reuniones de ministros de relaciones exteriores y de defensa de los países vecinos a la República Federativa de Yugoslavia que se dedican a diferentes aspectos de la cooperación.

De particular importancia para la reconstrucción de las zonas afectadas con posterioridad al conflicto es la elaboración y aplicación de una estrategia a largo plazo para la reconstrucción y el desarrollo económicos de los países de la región por medio de su integración a las estructuras europeas y euroatlánticas. La rápida ejecución de los diferentes proyectos dentro del marco del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental podría contribuir en forma importante al desarrollo y la estabilidad económicos de la región. Consideramos que los proyectos en materia de infraestructura son especialmente importantes a este respecto. Tales proyectos contribuirán a mejorar los vínculos de transporte y comunicación de la región y la conectarán con el resto de Europa. También es importante atraer inversiones y desarrollar el comercio y la participación de empresas de la región en el proceso de reconstrucción.

Apreciamos los progresos alcanzados en el fortalecimiento de la cooperación entre los países de la región en sectores tales como el de la lucha contra la delincuencia organizada, la corrupción, el tráfico ilícito de estupefacientes, y el de la limitación de la posesión no controlada de armas pequeñas. Un éxito importante de esa cooperación es la creación de una fuerza de paz multinacional en Europa sudoriental, cuyo estado mayor conjunto tiene su sede en Plovdiv, Bulgaria. Esperamos que el establecimiento de esta fuerza fortalezca el espíritu de confianza y cooperación en la región de Europa sudoriental.

Un tema de especial importancia para Bulgaria y también, según creo, para los demás países de la región es la repercusión negativa sobre la economía nacional de la aplicación estricta de las sanciones económicas impuestas hasta hace poco por el Consejo de Seguridad a la República Federativa de Yugoslavia. Como es bien sabido, Bulgaria acató rigurosamente las decisiones del

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y como consecuencia de ello sufrió pérdidas económicas iguales a la deuda externa del país. Esas pérdidas afectan todavía nuestro desarrollo económico. Dadas la pertinencia e importancia constantes de esta cuestión en virtud de la situación internacional actual, Bulgaria apoya el punto de vista de que como las disposiciones de la Carta tienen igual importancia, el tema de la ayuda a terceros Estados afectados por las sanciones tiene que ser considerado junto con la imposición de esas sanciones.

La elaboración de un mecanismo concreto para este propósito es, por ende, importante para las Naciones Unidas, que deben encontrar los medios y arbitrios para mitigar sus consecuencias negativas, en particular sobre terceros Estados. La comunidad internacional en su conjunto debe ocuparse de esto. En nuestra opinión, es necesario que en todo el proceso haya una participación más cercana y más directa de todos los terceros Estados que podrían ser afectados de manera adversa por la imposición de sanciones. Confiamos en que las deliberaciones sobre esta cuestión en el presente período de sesiones, sobre la base de las decisiones ya aprobadas y del informe del Secretario General en virtud de la resolución 54/107, den por resultado decisiones más concretas con este fin.

Bulgaria no sólo apoya los esfuerzos internacionales por superar la crisis en Europa sudoriental sino que también respalda plenamente los empeños tendientes a resolver las situaciones de conflicto en Chipre, el Oriente Medio, el Cáucaso, África y otras partes del mundo. Bulgaria observa con satisfacción el progreso registrado en las relaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur.

En el contexto de los nuevos desafíos en materia de paz y seguridad internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguen siendo un elemento fundamental en las actividades de la Organización. Mi país apoya los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a asegurar los instrumentos y recursos necesarios que se requieren para promover la prevención de los conflictos, la solución pacífica de las controversias y la reconstrucción y consolidación de la paz con posterioridad al conflicto. Estamos convencidos de que la nueva generación de operaciones de mantenimiento de la paz debe incluir en sus mandatos una combinación proporcionada de activida-

des políticas, militares, humanitarias, de reconstrucción y otras que sean pertinentes.

En este sentido, creemos que todavía hay oportunidades inexploradas para fortalecer la cooperación de las Naciones Unidas y hacer que su colaboración con las organizaciones regionales en materia de diplomacia preventiva, gestión de crisis y mantenimiento de la paz sea más eficaz, sobre la base de sus ventajas competitivas. Compartimos la preocupación de otros Estados Miembros en cuanto a que hay que asegurar la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir con su creciente serie de compromisos en materia de mantenimiento de la paz y estamos dispuestos a trabajar en conjunto para fortalecer la capacidad de la Organización en esta esfera vital.

Apoyamos plenamente la necesidad de reformar la escala de cuotas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Deseo destacar que como una clara demostración de este hecho, el Gobierno de Bulgaria ha decidido asumir un compromiso financiero adicional al incrementar su aporte a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Una cuestión que está íntimamente vinculada con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es la lucha contra el terrorismo y la delincuencia internacional. Bulgaria asigna suma importancia a los esfuerzos de la comunidad mundial en la lucha contra el terrorismo. Condenamos todos los actos terroristas y lamentamos la pérdida de vidas y la destrucción que causan. Compartimos la opinión de que la amenaza del terrorismo está adquiriendo una magnitud tal que exige una respuesta decisiva y conjunta de toda la comunidad internacional. Bulgaria apoya las actividades de las Naciones Unidas tendientes al establecimiento de normas y reglas para la lucha contra el terrorismo y la delincuencia internacional por medio de la negociación de diversos instrumentos jurídicos y la creación de las instituciones adecuadas para ese propósito.

Consideramos que el establecimiento de la Corte Penal Internacional es un importante logro a ese respecto. Deseo reiterar el firme compromiso de mi país con la lucha contra los más graves tipos del delito internacional en todas sus formas. Ese compromiso es parte permanente de la política búlgara. Confiamos en que la creación de la Corte Penal Internacional sea una medida eficaz de la comunidad internacional para disuadir a los posibles perpetradores de cometer tales actos.

Junto con el establecimiento de la paz y la consolidación de un mundo más seguro, la ampliación del aspecto humano del desarrollo por medio de la democracia y la participación se ha aceptado en forma general y se ha convertido en una de las prioridades de las actividades de las Naciones Unidas. El principio de la indivisibilidad de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales universalmente reconocidos sigue siendo un elemento fundamental del sistema actual de promoción y protección de las libertades y los derechos humanos. Bulgaria confía en que las actividades de los foros internacionales en materia de derechos humanos estén orientadas a asegurar el goce efectivo y universal de esos derechos a nivel mundial. A este respecto, la vigilancia y control eficaces de la aplicación de los derechos humanos y libertades fundamentales siguen teniendo una importancia decisiva. Guiada por este criterio, Bulgaria es parte en todos los instrumentos universales de derechos humanos que han creado órganos específicos de control y ha reconocido la competencia de esos órganos para considerar presentaciones individuales.

A nuestro juicio, también se puede tomar en consideración la experiencia pertinente de algunas organizaciones regionales, que tienen competencia en la esfera de los derechos humanos. Compartimos la opinión de que se necesita más eficiencia en la coordinación y el intercambio de información, e incluso esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales como el Consejo de Europa y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Se puede lograr una mejor aplicación de las normas internacionales mejorando los mecanismos existentes y mediante un diálogo constructivo y franco sobre las cuestiones más delicadas, incluidas las relacionadas con los derechos humanos en determinados Estados. Por consiguiente, el Gobierno búlgaro asigna gran importancia al goce de todos los derechos humanos de los búlgaros que viven en el exterior y considera que el respeto de esos derechos es un elemento esencial del mejoramiento de las relaciones.

La intensificación del desarrollo económico es otro factor importante para garantizar la estabilidad y la paz en el mundo. Se deben reconocer y encomiar los logros registrados en esta esfera. El proceso de examen, basado en las ideas pertinentes que figuran en el Informe del Milenio presentado por el Secretario General, debe dar como resultado el fortalecimiento de

la función coordinadora del Consejo Económico y Social y de todo el mecanismo de esta Organización. A este respecto, tienen especial pertinencia las medidas encaminadas a la realización concreta de las disposiciones de seguimiento de las principales conferencias internacionales.

Bulgaria atribuye gran importancia al papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sostenible y está siguiendo atentamente el diálogo en la Organización y las actividades de los respectivos órganos y organismos sobre cuestiones vinculadas con la demografía, el desarrollo social, la mujer, la lucha contra las enfermedades y las drogas y otras.

Bulgaria está cooperando activamente con el sistema de organismos especializados y programas de las Naciones Unidas. Nos interesa desarrollar aún más esta cooperación. Esperamos con interés que se realicen actividades más dinámicas y racionalizadas, especialmente mediante el uso de las posibilidades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de aumentar la capacidad y la asistencia para el desarrollo y la aplicación de proyectos conjuntos. A este respecto, el sistema de coordinadores residentes y los esfuerzos tendientes a que ese sistema entre en funcionamiento juegan indudablemente un papel importante.

Bulgaria comparte la preocupación de la comunidad internacional con respecto a la difusión de enfermedades, en particular el virus del SIDA. Apoyamos las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera y sumamos nuestros esfuerzos a los de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y de investigación en la lucha contra esta peligrosa enfermedad.

El desarrollo y el crecimiento económico son imposibles sin la plena participación en el intercambio económico y financiero mundial. En nuestra opinión, las Naciones Unidas y sus instituciones pueden desempeñar un papel más activo con respecto a los problemas específicos de la transición y las reformas económicas.

Las cuestiones relativas al desarme siguen jugando un papel importante en los esfuerzos de orden general tendientes a asegurar un mundo mejor para las generaciones futuras. El Gobierno búlgaro asigna una alta prioridad a los esfuerzos internacionales para fortalecer el régimen de no proliferación nuclear. Hacemos un llamamiento en favor de la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, como paso importante en esa dirección y apoyamos

la decisión de la Conferencia de Desarme de establecer un comité especial a fin de entablar negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Estamos a favor del fortalecimiento de la Convención sobre armas biológicas y tóxicas y creemos que se necesita una mayor aceleración de las negociaciones y la pronta conclusión del protocolo de la Convención.

Como Estado parte en la Convención sobre las armas químicas, Bulgaria desea contribuir al aumento del número de adhesiones a ese instrumento, a fin de lograr el reconocimiento de la prohibición de esas armas como norma universal del derecho internacional. Como un esfuerzo concreto en ese sentido, somos anfitriones de un seminario regional de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, que se celebrará en Sofía del 28 al 30 de septiembre de este año.

Con respecto a las armas convencionales, se admite en general que las minas terrestres antipersonal son armas terribles, que matan y mutilan a miles de personas en todo el mundo. Convencido de la necesidad de una prohibición total de las minas antipersonal, el 29 de julio de 1999 el Parlamento búlgaro ratificó la Convención de Ottawa, contribuyendo de ese modo a su pronta entrada en vigor.

También estamos dispuestos a contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para reducir las armas convencionales, incluidas las armas pequeñas, especialmente su acumulación excesiva y desestabilizadora en zonas de conflicto. Consideramos que la participación universal en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas es un paso importante hacia una transparencia efectiva, tanto en escala regional como mundial.

Para Bulgaria el año pasado fue un período de continuos esfuerzos intensos del Gobierno para aprovechar la estabilización económica lograda y avanzar con las reformas estructurales, la modernización de la administración del Estado, la imposición del imperio del derecho en la sociedad civil y la creación de condiciones favorables para el crecimiento económico sostenible. Las medidas e iniciativas, que se han tomado en cumplimiento del programa "Bulgaria 2001" del Gobierno, están dirigidas a avanzar en la integración de Bulgaria en las estructuras europea y euroatlántica.

Por ser parte integrante de Europa, Bulgaria considera que el rápido ingreso en la Unión Europea y como miembro de pleno derecho en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) es una expresión de nuestra decisión política soberana basada en un amplio apoyo público. Puesto que Bulgaria está decidida a promover y realzar los valores de la democracia, estamos sinceramente interesados en ver que estos valores sean aceptados ampliamente en toda Europa sudoriental. La República de Bulgaria celebra su inclusión en el proceso de ampliación de la Unión Europea, junto con otros países asociados de Europa central y oriental, y Chipre. El Gobierno búlgaro tiene plena conciencia de que nuestros esfuerzos para lograr ese ingreso dependen del éxito de las reformas económicas y legislativas internas.

El Gobierno búlgaro ha elaborado una estrategia nacional definida a fin de cumplir los criterios necesarios para ingresar en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), basándose en un amplio programa nacional de preparación, que se está actualizando y elevando al nivel óptimo. Bulgaria tiene la voluntad política y está emprendiendo la adopción de medidas concretas para traducir y cumplir en términos regionales los objetivos del Consejo de la Asociación Euroatlántica y de la renovada Alianza para la Paz. Nuestra actitud positiva se refleja en el continuo diálogo político regional y en las medidas concretas de seguimiento para aumentar la seguridad regional y la cooperación para la defensa en Europa sudoriental.

Para terminar, deseo declarar nuevamente la disposición de mi país de cooperar activamente con todos los Estados Miembros en el cumplimiento efectivo de los nobles objetivos que tenemos ante nosotros en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que las deliberaciones sobre los importantes temas del programa se traducirán en medidas concretas.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Guillermo Fernández de Soto.

**Sr. Fernández de Soto** (Colombia): Permítaseme felicitar al Presidente por su elección para este período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que con su acertada guía llegaremos a un exitoso resultado en nuestras deliberaciones. Quiero también expresar mi reconocimiento a su predecesor por su

orientación y encomiable labor que cumplió al frente de la Asamblea durante el período anterior.

Tengo el honor igualmente de saludar al Secretario General y destacar su sereno liderazgo y su interés continuo por la búsqueda de soluciones realistas e innovadoras.

Para Colombia esta Asamblea representa un histórico desafío, el desafío de construir nuevas relaciones para cumplir la misión acordada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio. Ellos han definido los parámetros del mundo en el cual queremos vivir y las condiciones necesarias para configurar un nuevo orden político y económico internacional. Mi país tuvo el honor de presentar la Declaración de Cartagena de Indias, compromiso suscrito por los Jefes de Estado del Grupo de Río, que formula las aspiraciones de nuestra región y constituye un excepcional aporte para el futuro de las Naciones Unidas. Nos proponemos ahora realizar un cuidadoso seguimiento de estas iniciativas, con el fin de que se concreten en realidades en beneficio de la humanidad.

Quizá la alborada del nuevo milenio nos permita encarar ese reto con una visión optimista, para decantar el legado de medio siglo y de las múltiples propuestas que circulan a veces en medio de la indiferencia. Es una oportunidad para traducir en hechos palpables los anhelos colectivos.

Buena parte de las expectativas gira sobre el significado y los alcances de la globalización. Las formidables revoluciones del transporte, de las comunicaciones, de los medios electrónicos, siguen su curso. Cada día nos sorprenden los avances de la tecnología y, los descubrimientos de la ciencia aplicada. Las Naciones Unidas en su conjunto, y a través de sus distintos foros y agencias, tienen como razón de ser canalizar ese enorme acervo tecnológico y científico hacia los sectores de la población más pobres y vulnerables.

La tecnología de la información está introduciendo cambios estructurales en la economía internacional. Está brindando oportunidades sin precedentes para promover una creativa interacción cultural entre los pueblos; pero la revolución informática puede también tornarse en una fuente de exclusión. Enfrentamos el riesgo de crear un nuevo analfabetismo, el analfabetismo cibernético. Es necesario cerrar la brecha digital y convertir la tecnología de la información en un factor positivo para la educación y la reducción de la pobreza, para que esa revolución tenga un carácter verdaderamente global. De lo

contrario, estaremos ampliando el desequilibrio entre ricos y pobres.

Uno de nuestros principales desafíos es, por consiguiente, globalizar la globalización y hacer de ello un imperativo para el siglo XXI. Es decir, poner las ventajas de ese proceso al alcance de más regiones, naciones y personas, democratizando el acceso a las nuevas tecnologías, desmontando las barreras al comercio y las inversiones y reconociendo que los recursos que nos brinda la naturaleza constituyen un patrimonio común de las futuras generaciones.

La preservación del medio ambiente es, en ese contexto, un componente esencial. Es nuestra obligación respetar la naturaleza y crear un futuro sostenible. Debemos parar el destrozo que está siendo causado por el uso irracional de los recursos naturales y por los patrones inadecuados de consumo y de producción. Se requiere un mayor compromiso político para el control del cambio climático, para eliminar las fuentes de contaminación de nuestras aguas y para detener la pérdida de nuestros bosques. La provisión de recursos financieros y la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas constituyen materias aún no resueltas. Es necesario que la comunidad internacional cumpla los compromisos asumidos en este campo, antes de que sea demasiado tarde.

Las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales, por otro lado, están llamadas a construir un nuevo marco para prevenir y superar los riesgos y las crisis económicas. Necesitamos un sistema financiero estable, ordenado, transparente y predecible, uno en el cual podamos mejorar nuestra capacidad de alerta temprana, controlar eficazmente la volatilidad de los capitales y asegurar una adecuada liquidez para apoyar de manera oportuna a los países afectados por las crisis. Es prioritario, asimismo, crear redes de protección social que puedan ser utilizadas en tiempos de crisis financiera.

El inicio del milenio está también marcado por nuevas preocupaciones y amenazas a la paz y a la seguridad. La proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas es una de ellas. El contrabando de armas ha alcanzado proporciones inadmisibles, con efectos incluso más devastadores que los producidos por las armas de destrucción masiva. A pesar de ello, la comunidad internacional no está asignando la atención y prioridad que ese grave problema demanda. Se requieren medidas



urgentes y eficaces para detener y eliminar completamente ese comercio ilegal.

Los países afectados por ese fenómeno no podemos seguir expuestos a la actividad criminal de las redes de traficantes de armas que, aprovechando la ausencia de mecanismos de vigilancia y supervisión, están causando un daño irreparable en nuestras sociedades. Los gobiernos tienen la responsabilidad política y moral de actuar decididamente en contra de la exportación ilícita de armas y de aplicar toda la fuerza de la ley a los mercaderes de muerte y violencia que lucran con ese nefasto negocio. Colombia, mi país, ha pagado un altísimo precio en vidas humanas como consecuencia de esa actividad delictiva.

Los países exportadores de armas pequeñas deben instaurar controles a la intermediación y abstenerse de autorizar ventas si se observan riesgos de uso indebido. Debe mejorarse la transparencia y el intercambio de información sobre modalidades y rutas en el comercio. Es impostergable crear mecanismos de ayuda financiera y técnica para que los países afectados estén en mejor capacidad de implementar controles eficaces. Es por lo tanto nuestro deber hacer que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos que se celebrará en el año 2001, se traduzca en compromisos y acciones efectivos.

El problema mundial de las drogas ilícitas, por su parte, sigue siendo una de las más serias amenazas de nuestro tiempo. Es un factor de violencia y corrupción, de distorsión económica y empobrecimiento, de erosión del tejido social y de inestabilidad de las democracias; es causa también de alarmantes desastres ambientales. Ninguna nación como Colombia ha sufrido de manera tan trágica las consecuencias de este problema mundial. Todos los días se pierden vidas colombianas por la acción de grupos al margen de la ley cuyas actividades se sostienen con recursos derivados del tráfico de drogas.

Ahora, cuando todos nuestros esfuerzos se concentran en la dura batalla contra este problema, requerimos un respaldo más amplio y la solidaridad efectiva de la comunidad internacional.

Solamente aceptando y aplicando plenamente el principio de la corresponsabilidad podrá la humanidad librarse del flagelo de las drogas ilícitas. No es más lo que pedimos. Que todos asumamos los costos que nos

corresponden para borrar esa actividad ilegal de la faz de la tierra.

Colombia está realizando extraordinarios esfuerzos para avanzar en la solución del conflicto interno. Es un objetivo fundamental en el que no claudicaremos. Somos conscientes de que la construcción de la paz toma tiempo, pero hemos progresado a buen ritmo. En medio de las complejidades de nuestra realidad y pese a la crudeza actual del conflicto, hemos avanzado en la creación de confianza, en el diálogo, en la discusión de las agendas temáticas y en la participación de la sociedad civil.

Sabemos muy bien que el logro de la paz requiere de acciones a fondo en el campo económico y social, que permitan dar un contenido real y permanente a esos esfuerzos. Varios países se han vinculado al proceso a petición del Gobierno. Hoy la paz de Colombia es importante para el mundo. Hago un llamado a la comunidad internacional para que reafirme su solidaridad y brinde su apoyo material a nuestro proceso de paz.

Uno de los hechos más relevantes de las dos últimas décadas ha sido el compromiso cada vez más amplio por el respeto a los derechos humanos. Hemos avanzado al definir los derechos económicos y sociales como un complemento inseparable de los llamados derechos clásicos o libertades individuales. Se han ido levantando progresivamente las antiguas objeciones que impedían proclamar la vigencia y vigilancia universal de esos derechos. Los Estados han aceptado la responsabilidad en su acatamiento.

En los últimos años, los conflictos internos se han advertido como expresiones principales de violencia. El derecho internacional humanitario resulta esencial para encarar las consecuencias de esas confrontaciones. Su aplicación supone el acuerdo sobre reglas mínimas de respeto a la población civil y a los intereses de los Estados. La llave de oro radica en que el derecho humanitario —sus postulados, normas y mecanismos— sea de igual cumplimiento por todas las partes en conflicto.

Los movimientos de personas, incluidos los refugiados o migrantes deben ser reconocidos igualmente como un tema prioritario. Ellos están también protegidos por un marco preciso de derechos humanos. En un mundo que promueve la libre movilidad de los capitales y el libre comercio, resulta inaceptable que se continúen aplicando restricciones injustificadas al movimiento de personas.

La solución de los problemas concretos de la agenda internacional pasa necesariamente por la acción concertada, por el multilateralismo, al cual Colombia ha adherido siempre y seguirá adhiriendo con convicción. Entendemos que ese multilateralismo puede ser complementado con iniciativas de regionalismo y bilateralismo convergentes dentro de un enfoque de disminución de las distancias y los desequilibrios. Es decir, un multilateralismo actuando como puente de acercamiento, solidaridad y responsabilidad compartida, nociones sobre las cuales debe construirse el edificio entero del orden internacional contemporáneo.

Nuestros pueblos, en cuyo nombre se concibió la Carta de las Naciones Unidas, quieren comprender cómo la realización de los propósitos y funciones de las Naciones Unidas pueden reflejarse en la satisfacción de sus anhelos y aspiraciones. Aunque en muchos aspectos estamos aún lejos de ese objetivo, debemos rescatar los avances logrados.

Una actitud de inmovilismo no le conviene a la Organización. De esta Asamblea deben surgir decisiones para reactivar las reformas de las Naciones Unidas, sobre bases realistas, pero sin dar más espera a las medidas que requieren urgente implementación. Existen muchas iniciativas que se pueden materializar sin necesidad de reformas a la Carta. Lo único que requieren es voluntad solidaria y una oportuna decisión política.

Las Naciones Unidas constituyen la conciencia universal que reclama una mayor prioridad para atender las necesidades de los países pobres. Es urgente estructurar estrategias para movilizar fondos que permitan remover las causas del atraso. La brecha creciente entre la prosperidad de los prósperos y la pobreza de los excluidos del progreso es por sí misma un llamado de atención que debe ser escuchado, y que debe llevar a traducir las declaraciones en hechos.

Nos satisface, en ese sentido, el papel creciente de las organizaciones no gubernamentales, cuyo protagonismo debe aparejarse con una adecuada definición de sus responsabilidades. Por su parte, las corporaciones transnacionales, que juegan tan importante función en la economía mundial, deberían pensar seriamente en vincularse al apoyo financiero de las Naciones Unidas, en cuyo ámbito se demandan con urgencia nuevos recursos. Ese apoyo bien podría canalizarse hacia las tareas de las Naciones Unidas en la lucha contra la pobreza.

La reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo una de las expectativas principales en el ajuste esperado

de las instituciones políticas multilaterales. Pero requerimos en ese campo una aproximación gradual, menos maximalista. Deben explorarse fórmulas para asegurar una mayor participación de los países en desarrollo en el Consejo. Debemos dar pasos efectivos para propiciar una mejor representatividad en dicho órgano, en el entendido de que ello constituye no un privilegio sino una responsabilidad.

Una representación regional más amplia, la aplicación de restricciones al uso del veto y una mayor transparencia en el proceso de toma de decisiones podrían ir acercando al Consejo de Seguridad a una realidad que en el siglo XXI no es igual a la de 1945.

En pocas semanas se producirá la elección de nuevos miembros del Consejo. Colombia tiene el apoyo de América Latina y el Caribe para ser elegido como miembro no permanente de este importante órgano. Una vez aprobado nuestro ingreso por la Asamblea General asumiremos esa responsabilidad a partir del próximo 1° de enero. Será ella una oportunidad para reafirmar el compromiso y la confianza de Colombia con el multilateralismo, su apego irrestricto e incondicional a las normas y principios del derecho internacional.

Reafirmaremos, asimismo, nuestra convicción de que las salidas pacíficas y negociadas de las confrontaciones y el respeto del derecho internacional humanitario por todas las partes en conflicto son fundamentales para dar a la paz y la seguridad bases firmes y duraderas. Promoveremos, de igual manera, un mejor funcionamiento del Consejo, especialmente en términos de la información y consulta con los Estados que no forman parte de ese órgano, e impulsaremos una relación más permanente y estrecha con la Asamblea General como órgano supremo de la Organización.

La humanidad no había tenido una perspectiva como la de este comienzo de milenio para avanzar de manera segura hacia la paz, el progreso y la estabilidad internacionales. Es oportunidad para que los líderes del mundo den un decisivo paso político en esa dirección. Brindémosles a nuestros pueblos una nueva esperanza para que el cambio de milenio no sea simplemente un cambio cronológico sino el inicio de una verdadera transformación política y social. Sólo así las generaciones venideras reconocerán que tuvimos el coraje de asumir con responsabilidad nuestras obligaciones.

*Se levanta la sesión a las 18.40 horas.*